



PANORAMA DE LOS MICRONEGOCIOS EN COLOMBIA Y SU RELACIÓN CON LA POBREZA

ESTUDIO SECTORIAL

Elaboró:
Gloria Hidalid González Linares
Iván José Bernal Anaya
Deisy Lorena Suta Rivera
Juan Sebastián Valencia Téllez

*Contraloría Delegada para el Sector Comercio y Desarrollo Regional
Dirección de Estudios Sectoriales*

Gloria Sofia Farfán Molina
Directora de Estudios Sectorial

Tabla de Contenido

Tabla de gráficos.....	4
Resumen 5	
Introducción	7
Lista de siglas y abreviaturas.....	9
Capítulo I1	
1. Generalidades	1
1.1 Objetivos.....	1
1.1.1 Objetivo general.	1
1.1.2 Objetivos específicos.	1
1.2 Problema Público.	1
1.3 Alcance	2
1.4 Hipótesis	2
1.5 Metodología	3
1.6 Muestra y población.	3
1.7 Fuentes de información y variables	3
1.8 Marco conceptual.....	4
1.9 Antecedentes	4
CAPITULO II	8
2. Definiciones de Pobreza.....	8
2.1 Aproximación a las definiciones de pobreza	8
2.1.1 Definiciones antiguas.	8
2.1.2 Definiciones recientes.	10
2.2 Revisión de la teoría económica sobre la disminución de la pobreza 12	
2.2.1 Teoría clásica	13
2.2.2 Teoría Neoclásica.....	15
Capítulo III.....	19
3. Caracterización de los Micronegocios en Colombia	19
3.1. Los micronegocios según sus cifras.	21
3.2. Densidad geográfica de micronegocios.....	21
3.3. Distribución de la propiedad de los micronegocios por género. 23	
3.4. Micronegocios por sector.....	24
3.5. Tiempo de funcionamiento del micronegocio.....	25
3.6. Motivo de creación de los micronegocios en Colombia.....	26
3.7. Distribución de los Micronegocios por ubicación.....	27
3.8. Personal ocupado en los Micronegocios.....	29
3.9. Micronegocios según aportes de salud y pensión de propietarios. 31	
3.10. Micronegocios por tenencia de RUT y Cámara de Comercio..	32
3.11. Uso de TIC ´S.	33
3.12. Tipos de entidad crediticia.....	34

3.13. Ingresos por ventas.	36
3.14. Impacto de los micronegocios en los factores que inciden en la pobreza monetaria.	37
3.15. Relación entre el PIB per cápita y el ingreso de los micronegocios.....	38
Capítulo IV	41
4. Análisis de las Políticas Focalizadas en Micronegocios	41
4.1. Contextualización de políticas públicas en Latinoamérica.	41
4.2. Panorama de políticas públicas en Colombia.	45
4.2.1 Política Pública de Formalización (CONPES 3956 de 2019). 45	
4.2.2 Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera (CONPES 4005 de 2020).....	51
4.2.3 Política Nacional de Emprendimiento (CONPES 4011 de 2021)	54
Conclusiones	61
Referencias Bibliográficas	64

Tabla de gráficos

Gráfico 3-1 Comportamiento del desempleo y la pobreza monetaria en Colombia	20
Gráfico 3-2 Número de micronegocios en Colombia	21
Gráfico 3-3 Densidad de micronegocios en Colombia 2022	23
Gráfico 3-4 Sexo del propietario	24
<i>Gráfico 3-5 Micronegocios por sector</i>	25
Gráfico 3-6 Tiempo de funcionamiento del micronegocio	26
Gráfico 3-7 Motivo de creación de los micronegocios	27
Gráfico 3-8 Distribución de los Micronegocios por Ubicación	29
Gráfico 3-9 Personal ocupado en los Micronegocios	30
Gráfico 3-10 Micronegocios según aportes de salud y pensión de propietarios	31
Gráfico 3-11 Micronegocios por tenencia de RUT y Cámara de Comercio	33
Gráfico 3-12 Uso de TIC 'S.....	34
Gráfico 3-13 Tipos de entidad crediticia	35
Gráfico 3-14 Ingresos por ventas.....	36
Gráfico 3-15 Micronegocios frente al desempleo	38
Gráfico 3-16 Relación entre el PIB per cápita y el ingreso de los micronegocios	40

Resumen

El panorama de los micronegocios en Colombia exhibe una diversidad notable, la cual está fuertemente condicionada por las disparidades regionales en el país. Estos micronegocios representan una vía para generar oportunidades de ingresos, permitiendo a los individuos satisfacer sus necesidades básicas a través de la creación de pequeños emprendimientos.

La problemática de la pobreza, ante todo, debe ser entendida como un fenómeno socioeconómico. A pesar de ello, su estudio ha sido abordado recientemente, y debido a su relevancia actual, son escasos los economistas que se han dedicado a su investigación. Este enfoque investigativo prevalece especialmente en países en vías de desarrollo, como es el caso de Colombia.

La pobreza en Colombia está estrechamente vinculada al desempleo, la escasez de oportunidades y el acceso limitado a educación de alta calidad. En este contexto, se puede identificar una conexión entre las unidades productivas, conocidas como micronegocios, y la pobreza monetaria en Colombia.

Los micronegocios en Colombia se caracterizan según diversos criterios, tales como cantidad, tiempo de funcionamiento, motivo de creación, sector económico al que pertenecen, número de empleados, contribuciones a prestaciones sociales, posesión de Registro Único Tributario (RUT) y registro en la cámara de comercio, así como el uso de tecnologías de la información y comunicación (TICs), ubicación geográfica e ingresos.

En varios países de Latinoamérica, los gobiernos han implementado políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo y fortalecimiento de los

micronegocios y microempresas mediante estrategias como el acceso a financiamiento, la capacitación empresarial y el respaldo regulatorio.

En el caso de Colombia, las políticas públicas de respaldo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) se han integrado como parte esencial de las estrategias de desarrollo en el conjunto del sector productivo. Actualmente, las iniciativas de apoyo y las políticas de fomento empresarial se centran en potenciar la competitividad. Sin embargo, es posible discernir estrategias diferenciadas, considerando las características específicas en términos de innovación y productividad.

Introducción

El tejido empresarial de una economía se compone tradicionalmente de empresas de diferentes tamaños: micro, pequeñas, medianas y grandes. Cada una de estas unidades desempeña roles distintos, aunque igualmente cruciales. En los últimos años, se ha incrementado la atención hacia los micronegocios, particularmente en países en desarrollo como Colombia. Según la definición proporcionada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE, 2022), un micronegocio se caracteriza como una unidad económica con un máximo de nueve personas ocupadas, cuyo objetivo principal es la generación de ingresos.

No obstante, es importante señalar que el concepto de micronegocio abarca un alcance más amplio, al punto de que en este trabajo se equipara con las nociones de microempresa y microestablecimiento, excluyendo el aún novedoso concepto de economía popular, cuya definición técnica suscita incertidumbre. A diferencia de las medianas y pequeñas empresas, la literatura sobre este tipo de negocios en Colombia es escasa, lo cual se debe en gran medida, a las carencias estadísticas que dificultan su análisis en profundidad.

El abordaje de los micronegocios en la economía colombiana adquiere una relevancia trascendental, pues estos conforman parte integral del entramado productivo de diversos sectores económicos. Específicamente, representan una opción valiosa para las comunidades de bajos recursos y personas en situación de pobreza y vulnerabilidad que carecen de acceso al empleo formal.

Los micronegocios generan oportunidades de ingresos que les permiten satisfacer sus necesidades básicas mediante la creación de pequeños

emprendimientos, ya sean de naturaleza artesanal, ambulante o relacionados con la prestación de servicios elementales. En muchas ocasiones, estos emprendimientos les permiten capitalizar sus habilidades, conocimientos y talentos, a través de los cuales obtienen su sustento cotidiano y contribuyen a la generación de empleo local. En el contexto de las políticas públicas destinadas a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), se hace referencia a estos términos de manera indistinta debido a la falta de claridad.

El concepto de autoempleo representa una modalidad laboral que implica la generación de ingresos de manera autónoma. Esta categoría incluye tanto a los propietarios de empresas unipersonales como a profesionales independientes que ofrecen sus servicios. En la definición de micronegocios, se incorpora el autoempleo como una de las unidades productivas que integran este tipo de empresas.

Este estudio, tiene como objetivo exponer las razones por las cuales los micronegocios y la pobreza están estrechamente interconectados con países en desarrollo, bajo la observación sistemática de Colombia como referente de análisis. Además, caracteriza los micronegocios, con base en las estadísticas generadas por la Encuesta de Micronegocios (EMICRON).

Por último, revisa el alcance de las políticas públicas y programas estatales formulados en América Latina, orientados hacia los micronegocios. Esto, con el fin de apoyar la toma de medidas correctivas y la formulación de nuevas políticas que fortalezcan las capacidades de los emprendedores y la adopción de nuevas prácticas empresariales que faciliten su desarrollo, crecimiento y formalización, mejorando la calidad de vida y el bienestar de la población más vulnerable del país.

Lista de siglas y abreviaturas

- ANIF: Asociación Nacional de Instituciones Financieras
- Asomicrofinanzas: Asociación de Instituciones Microfinancieras
- BM: Banco Mundial
- CEPAL: La Comisión Económica para América Latina
- CGR: Contraloría General de la República
- CONFECÁMARAS: Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio
- Confeecoop: Confederación de Cooperativas de Colombia
- CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social
- DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- DES: Dirección de Estudios Sectoriales
- DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
- DNP: Departamento Nacional de Planeación
- EMICRON: Encuesta de Micronegocios
- ES: Estudio Sectorial
- Fedesarrollo: Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo
- FMI: Fondo Monetario Internacional
- GEIH: Gran Encuesta Integrada de Hogares
- iNNpulsa: Agencia de emprendimiento e innovación del Gobierno Nacional
- IVA: Impuesto al Valor Agregado.
- MinCIT: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- MinTrabajo: Ministerio del trabajo
- MiPymes: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- OIT: Organización Internacional del Trabajo
- ONGs: Organizaciones no gubernamentales
- ONU: Organización de las Naciones Unidas
- OSS: Objetos de Seguimiento Sectorial

- PIB: Precio Interno Bruto
- PND: Plan Nacional de Desarrollo
- RM: Registro Mercantil
- RUES: Registro Único Empresarial y Social
- RUT: Registro Único Tributario
- SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje
- SIC: Superintendencia de Industria y Comercio
- SINERGIA: El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados
- SisCONPES: Aplicativo Departamento Nacional de Planeación
- SNAM: Sistema Nacional de Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas
- TICs: Tecnologías de la información y comunicación

Capítulo I

1. Generalidades

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo general.

Establecer el rol de los micronegocios en la sociedad colombiana y su incidencia en la reducción de la pobreza.

1.1.2 Objetivos específicos.

- Caracterizar los micronegocios existentes en Colombia en los años 2019 a 2022, teniendo en cuenta la información de la encuesta EMICRON del DANE.
- Analizar los programas y políticas públicas formulados en los últimos cuatro años, dirigidas a impulsar a los micronegocios, identificando las estrategias e instrumentos propuestos frente a los retos que enfrentan estas unidades económicas.

1.2 Problema Público.

El problema público para estudiar es la insuficiencia de programas y políticas públicas enfocadas en brindar apoyo a los micronegocios, teniendo en cuenta la falta de oportunidades laborales formales, y los índices elevados de pobreza monetaria y pobreza extrema, teniendo en cuenta que, según el DANE, en 2022, en el total nacional la pobreza monetaria fue 36,6% y la pobreza monetaria extrema fue 13,9%.

1.3 Alcance

Para este ejercicio se revisaron las vigencias 2019-2022, en 24 departamentos del país y Bogotá D.C. No incluye a los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada, realizando caracterización de los micronegocios en Colombia en temas como: Ingreso, nivel educativo, empleo, género, variación regional, sostenibilidad en el tiempo, acceso a servicio de internet, organización jurídica, motivo de creación, acceso a financiamiento, entre otros, teniendo en cuenta la información de la encuesta EMICRON del DANE.

De igual manera se revisaron de manera general las políticas públicas y programas de apoyo a los micronegocios en Colombia y en algunos países de América Latina de acuerdo con la información disponible.

1.4 Hipótesis

Los micronegocios como unidades productivas contribuyen a la disminución de la población en condiciones de pobreza en Colombia.

Se postula que los micronegocios, como entidades productivas a escala reducida, desempeñan un papel significativo en la reducción de la prevalencia de la pobreza en Colombia. Esta hipótesis se sustenta en la premisa de que la promoción y fortalecimiento de micronegocios generan oportunidades económicas a nivel local, propiciando un impacto positivo en la disminución de la población en condiciones de pobreza al mejorar los ingresos y fomentar la inclusión económica en comunidades vulnerables.

1.5 Metodología

Se optó por un método de investigación mixta, que incluyó investigación cualitativa en cuanto al análisis de contenido de las políticas formuladas para el apoyo a los micronegocios. Adicionalmente, se realizará análisis cuantitativo en tablas de Excel con la información generada por la encuesta de micronegocios del DANE y el seguimiento a los indicadores contenidos en las políticas o programas que se identifiquen. La investigación se orientó a la descripción de las acciones, actividades, iniciativas y resultados que permitieron conocer la contribución de los micronegocios a la disminución de la pobreza.

1.6 Muestra y población.

Respecto a la muestra, corresponde a los resultados obtenidos en la encuesta EMICRON, aplicada en 24 departamentos del país y Bogotá D.C. a los micronegocios existentes en Cabeceras municipales, Centros poblados y rural disperso, durante las vigencias 2019 a 2022.

1.7 Fuentes de información y variables

El presente estudio consultó fuentes secundarias, informes, investigación, estadísticas, libros, periódicos y revistas, datos recolectados por entidades gubernamentales, ONGs y organismos internacionales como: Encuesta EMICRON del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES-, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -MinCIT-, Confecámaras, Centros de Estudios sobre Desarrollo Económico de las Universidades, Banco Mundial -BM-, Organización de las Naciones Unidas -ONU-, Fondo Monetario Internacional -FMI-, Banco Interamericano de Desarrollo -

BID-, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo -Fedesarrollo-, Asociación Nacional de Instituciones Financieras -ANIIF, cámaras de comercio, entre otras.

1.8 Marco conceptual

Para comprender el impacto de los micronegocios en la sociedad colombiana y, su relación con las condiciones de pobreza en el país, es esencial comenzar por definir estos términos clave.

- **Micronegocio:** Es la unidad económica con máximo nueve personas ocupadas que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción (DANE, 2019).
- **Microempresa:** Es toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no sea superior a los diez (10) trabajadores; y sus activos totales sean inferiores a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes. (Ley 590 de 2000).
- **Informalidad empresarial:** hace referencia a aquellas actividades productivas de bienes y servicios lícitos que no han sido registradas ante las autoridades (Cárdenas & Rozo, 2009), que no cumplen a cabalidad con todos los requisitos legales establecidos.

1.9 Antecedentes

Las cifras de Registro Mercantil a 2021, daban cuenta de la existencia de 1.628.681 personas naturales y jurídicas con matrícula vigente en las Cámaras de Comercio. De otra parte, la encuesta EMICRON realizada por el

DANE para el mismo año, identificó 5.780.623 micronegocios, de los cuales 660.315 que representan el 11,42% contaban con registro mercantil, donde solo 429.051, es decir el 7,42% mantenían el registro vigente.

En Colombia, existen micronegocios formales e informales. Según la encuesta EMICRON del DANE, la tasa de informalidad de los micronegocios es del 88,6% para el año 2021.

Según la OIT, el término “economía informal” hace referencia a todas las actividades económicas realizadas por los trabajadores y que no están cubiertos o que están insuficientemente cubiertos –en la legislación o en la práctica- por acuerdos formales. Sus actividades aún no se encuentran regladas, lo que significa que –aunque se realicen dentro del alcance de la legislación-, la ley no se aplica ni se vela por su cumplimiento, o la ley desalienta el cumplimiento por ser inapropiada o gravosa, o por imponer costos excesivos.

Por lo anterior es importante entender su categorización. Según Lacouture y Caballero (2023) existen 3 niveles de informalidad. En primer lugar, la informalidad precaria, que suele estar asociada con trabajos temporales, ya que carecen de otras opciones en el corto plazo, muy bajos ingresos y ausencia de beneficios laborales. En segundo lugar, la informalidad básica, que, aunque carecen de protección laboral, pueden brindar un nivel mínimo de seguridad y estabilidad, mostrando satisfacción en su ocupación, debido a la flexibilidad y autonomía. En tercer lugar, la informalidad promedio, en donde los trabajadores pueden tener una mayor estabilidad en sus trabajos en comparación con la informalidad precaria, pero aún carecen de beneficios y protecciones laborales significativas; sin embargo, deciden mantenerse en la informalidad, aunque podrían optar por empleos formales con ingresos superiores.

La clasificación descrita, permite abordar las causas subyacentes para la formulación de políticas públicas o acciones afirmativas que vinculen a la academia y al sector privado con el fin de generar programas con herramientas y estrategias que fomenten la asociatividad y la formalización empresarial con garantías laborales para sus empleados, teniendo en cuenta que estos emprendimientos, no solo permiten la inclusión económica y social, sino que también se posicionan como motores de desarrollo, actuando como eslabones en la cadena productiva, contribuyendo al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- 1 "Erradicar la pobreza", propuesto en la Agenda 2030 para el Desarrollo, formulada por la Asamblea General de la ONU.

Por otra parte, se ha observado una característica reiterativa de las economías menos desarrolladas: la baja inclusión productiva. En Colombia, según Angulo et al. (s,f.) el 70,9% de las personas mayores de 18 años estaban en exclusión productiva para el 2021. La salida más frecuente que encuentran los colombianos para la falta de inclusión productiva es la creación de micronegocios.

Según el DANE, esto se da principalmente por tres factores: baja inclusión laboral y protección social; falta de acceso a educación de calidad y una pobreza monetaria importante. Lo anterior se traduce en que el 70% de los propietarios de micronegocios son pobres o vulnerables, y el 90% no posee educación superior. Los micronegocios se constituyen, entonces, como una posible salida a la pobreza extrema, como método de supervivencia de muchos colombianos.

Es por eso que se deben involucrar actores públicos y privados, para fortalecer el sector social, a través del sector productivo, mediante la formulación e implementación de políticas públicas enfocadas a la mitigación

de los problemas que enfrentan los micronegocios, entre ellas, el limitado acceso a recursos económicos, teniendo en cuenta que las entidades financieras suelen otorgar préstamos a empresas más grandes y establecidas, dejando a los micronegocios con opciones de financiamiento limitadas o nulas; situación que los obliga a recurrir a créditos informales, como el “gota a gota”, con altas tasas de interés, dificultando su crecimiento y sostenibilidad en el tiempo.

Como consecuencia de la falta de recursos, estas unidades económicas se enfrentan a la restricción del uso de tecnologías y capacitación, lo que se traduce en rezagos de innovación, competitividad y sofisticación frente a empresas de mayor tamaño, dificultando el acceso a redes de distribución e imposibilitando su desarrollo. Esta realidad puede estar relacionada con las disparidades económicas y sociales presentes en la sociedad colombiana.

CAPITULO II

2. Definiciones de Pobreza

2.1 Aproximación a las definiciones de pobreza

La pobreza antes que nada debe comprenderse como una problemática socioeconómica. A pesar de ello, este fenómeno se ha estudiado de forma reciente, y dada su importancia actual, resultan pocos los economistas que se han dedicado a investigarlo. De forma más preponderante, el profesor indio Amrtya Sen es quien más esfuerzos ha dedicado al estudio de la pobreza ya que es reconocido como el economista que más ha trabajado para erradicar la misma. Por este motivo, la definición más apropiada para pobreza es la que ha construido dicho economista, en la cual establece, de manera general, que la pobreza es una privación de capacidades elementales, o aptitudes. Este no niega que un bajo nivel de ingresos es un elemento importante para definir el problema, pero hace especial acento en que la definición integral tiene que ser multifactorial. Hoy en día uno de los grandes problemas en la estructuración de políticas públicas enfocadas en acabar con la pobreza es precisamente una definición general que permita una estrategia conjunta de todos los países del mundo para cumplir dicho objetivo. Es así como la pobreza se vuelve un tema de debate permanente en sociedades de países en vía de desarrollo como Colombia.

2.1.1 Definiciones antiguas.

La pobreza como tal es un término muy poco utilizado en la antigüedad, se habla más de la persona pobre. Uno de los primeros en aproximarse a definir una persona pobre fue el historiador militar y filósofo de la Antigua Grecia Jenofonte quien escribió el primer libro de economía de la historia llamado *Oeconomicus*. En esta obra del discurso socrático Jenofonte escenifica

la administración de una hacienda como un complejo económicamente productivo a través de sus diferentes actores entre ellos patrones y esclavos. Una de sus principales conclusiones fue que dos personas diferentes con la misma actividad y el mismo presupuesto tenían resultados dispares, unos terminaban en la miseria y otros producían en abundancia. Esto significa que había ricos y pobres; en dicho caso los pobres se consideran eran quienes no tenían capacidad de producir ni bienes ni servicios eficientemente y para esto se consideraba que lo más importante era la voluntad.

Poco después el autor griego Aristófanes en el año 380 aC. aproximadamente escribió una breve definición de ser pobre en su libro Pluto. El autor sostenía que existe una unión estrecha entre la pobreza y el trabajo según, el trabajador por su necesidad tiene que buscar un medio para ganarse la vida¹. En efecto el autor explica que los hombres que no poseen medios de producción, que garanticen el cubrimiento de sus gastos sin tener que trabajar, son pobres. Hace referencia entonces a la importancia que tienen las manos como instrumento de trabajo que incluye a los trabajadores artesanos, comerciantes, campesinos y esclavos.

Tendrían que pasar muchos siglos para que llegara una definición más profunda de la pobreza enmarcada en una ciencia económica completamente desarrollada para esta época. El economista escocés Adam Smith en su libro Lecciones Sobre Jurisprudencia publicado en 1762, establecería que la pobreza posee un distintivo de clase pues los pobres son los que solamente pueden sostenerse económicamente por su trabajo asalariado². Posteriormente en su libro más famoso La Riqueza de las Naciones, dicho economista definiría que existe un precio real por la labor del trabajador, y

¹ Aristofanes, PLUTO, v. 532-534

² Adam Smith, LECCIONES SOBRE JURISPRUDENCIA, 39

que este precio está definido por la cantidad de bienes que pueda comprar. La pobreza es entonces para Smith, la condición por la cual una persona apenas pueda proporcionarse las necesidades de subsistencia aun cuando posea algunos bienes materiales.

En conclusión, tanto para los autores griegos como para Smith los pobres pertenecen a la clase trabajadora. La pobreza esta socialmente predeterminada por la propiedad sobre medios de producción que garanticen réditos financieros sin que su dueño tenga que trabajar físicamente.

2.1.2 Definiciones recientes.

Para comprender el contexto completo de la pobreza se puede acudir a aproximaciones más recientes como la que indica que hay dos tipos de pobrezas, la primaria y la secundaria en su obra el economista Joseph Rowntree³, donde la primera es la insuficiencia de ingresos para satisfacer las necesidades físicas básicas y la segunda traza una línea de tener necesidades básicas sin suplir más allá de las físicas. Dicho autor propone una definición a través del nivel mínimo de consumo gracias a un estudio que hizo sobre los pobres que habitaban York en 1899. Rowntree padre de la canasta básica estableció un mínimo vital para garantizar una vida sana conocido actualmente como línea de pobreza. Para el autor la pobreza estaba estrechamente ligada con el desempleo y excluía en su gran mayoría a los trabajadores.

En la actualidad, hablamos de pobreza relativa, pobreza multidimensional y pobreza extrema, y los organismos multilaterales son los encargados de medir y estudiar la pobreza de forma institucional.

³ Joseph Rowntree, POVERTY: A STUDY OF TOWN LIFE

Estadísticamente se habla de pobreza extrema o absoluta cuando dicha pobreza hace referencia a las personas que viven en condiciones infrahumanas en cuyo estado se puede considerar que no viven, sino que sobreviven y que no disponen ni siquiera del mínimo vital indispensable para garantizar su supervivencia ni la de su familia. Este mínimo vital o línea de pobreza extrema está calculado por el costo de conseguir la cantidad de calorías mínimas recomendadas para vivir⁴. Las Naciones Unidas por su parte definió en 1991 que la pobreza extrema es la situación en la que una persona vive con menos de US\$1 por día, aunque recientemente a partir del 2002 esta línea de pobreza aumentó a US\$2,15 por día, lo que equivale en pesos colombianos a la fecha a \$8.757. Sin embargo esta línea de pobreza solo es aplicable para los países pobres y en vía de desarrollo pues en los países desarrollados el poder adquisitivo mínimo está prácticamente asegurado por los gobiernos para todos los habitantes de dichos países. Por ejemplo, en EEUU la línea de pobreza es calculada y actualizada anualmente dependiendo del índice de precios al consumo de los hogares urbanos.

Por otra parte, la pobreza relativa es aquella situación en que una persona se encuentra en desventaja respecto a otra persona del mismo entorno enmarcados en el mismo ambiente socioeconómico.⁵ Dicho concepto de pobreza está mucho más ligado al término de desigualdad. Este tipo de pobreza se ha adoptado con mayor enfoque por la Unión Europea basado en criterios relativos. Por ejemplo, en Francia la pobreza no está establecida a partir de la imposibilidad de adquirir una canasta básica definida, sino que reposa sobre el hecho que el ciudadano pobre no pueda acceder a un modo de vida "normal". Por eso se habla en estos países actualmente de una tasa de riesgo de pobreza fijada en un límite de 60% del ingreso por unidad de consumo medio⁶.

⁴ World Bank, MEDICION DE LA POBREZA, Microdata

⁵ Acción contra el hambre, POBREZA ABSOLUTA Y POBREZA RELATIVA: ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA?

⁶ Centro de Estudios Andaluces, INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EUROPA.

Finalmente, se encontró el concepto de pobreza multidimensional definida como la situación en la cual una persona tiene privaciones severas en las dimensiones del nivel de vida, educación y salud que reúne la repercusión de quien conlleva privaciones con la magnitud de la escasez. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es una medida de la pobreza que se hace de igual forma en más de 100 países en vía de desarrollo, dentro de los cuales se encuentra Colombia. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es quien estructura el IPM y a través de este, mide la pobreza a partir de la valoración diferentes factores (privaciones cotidianas), como la falta de buena salud, una educación insuficiente, y un bajo nivel de vida. El alcance de este estudio estadístico es la medición de la pobreza multidimensional en países donde viven alrededor de 5.900 millones de personas, además de ofrecer datos desglosados por etnia, raza, genero, etc⁷. Los 10 indicadores para medir la pobreza multidimensional son: nutrición y mortalidad infantil (salud), años de escolaridad y asistencia escolar (educación) y combustible para cocinar, sanidad, agua, casa, bienes, electricidad. Si una persona se encuentra privado de una tercera parte de estos indicadores se debe identificar como pobre.

2.2 Revisión de la teoría económica sobre la disminución de la pobreza

Los economistas clásicos ven a las personas como responsables de su propio destino y de hecho al no esforzarse lo suficiente eligen volverse pobres. Los economistas neoclásicos, sin embargo, reconocen que la pobreza de un individuo puede deberse a factores que se escapan de su control. Ambos coinciden en el uso de unidades monetarias para medir la pobreza.

⁷ PNUD, INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL GLOBAL 2021, 3

2.2.1 Teoría clásica

David Ricardo, economista inglés es quien funda la posición clásica liberal sobre la pobreza, bajo una argumentación estrictamente económica, dejando de lado todo aspecto moral. Es el quien le asegura una posición hegemónica a la economía como ciencia para estudiar la pobreza a partir del siglo XIX. Anteriormente, la pobreza estaba anclada al ámbito de la política, e Inglaterra fue pionero en crear políticas públicas para acabar con la pobreza a partir de las "Poor Laws" de 1536. Estas se basaban principalmente en subsidios por el número de hijos de cada familia. Ricardo se opuso a estas leyes a través de 2 argumentos principalmente: la demografía y el mercado laboral. En el caso de la demografía este economista aclaraba que impulsan la natalidad y esto conlleva que la población de habitantes aumentará sin límites consumiendo toda la riqueza por medio del subsidio a los pobres⁸. Para el caso del mercado laboral, estas suponían una traba para el desarrollo del empleo ya que a partir que el asalariado encontraba en los subsidios una forma de completar su salario y llegar a un mínimo de subsistencia, el salario deja de regular la oferta y demanda de empleo.

El análisis de Ricardo conduce a distinguir dos situaciones de pobreza: los indigentes y los asalariados. Para los primeros dice que no hay solución porque esta es su elección personal de dejarse caer en la pobreza, pero para los segundos estructura toda una teoría económica. El sostenía que la demanda y oferta de trabajo depende de los salarios y de tal forma del costo de las necesidades de los asalariados. Así la pobreza puede crecer con disminuciones de los salarios⁹.

⁸ David Ricardo, LETTERS OF DAVID RICARDO TO HUTCHES TROWER AND OTHERS, carta 27 de enero 1817.

⁹ E.Pardo, LA POBREZA EN SMITH Y RICARDO, 123-125

Karl Marx, sin embargo, se opuso a la teoría liberal ricardiana a través del socialismo científico. Marx al igual que Ricardo reconoce los problemas del capitalismo que no lo llevan a ser una ciencia exacta donde es posible que todo el mundo tenga empleo, pero se basa sobre esto para afirmar que la única solución es una revolución. Este economista alemán basa su teoría para superar la pobreza en un cambio de sistema económico mundial que le daría paso al socialismo y después al comunismo, pasar de un sistema fundado en la explotación productiva a otra basado en redistribución de la riqueza por el estado. Según Marx el capitalismo tiene su base en un modo de producción injusto que beneficia a los patronos y solo un cambio puede sacar a los trabajadores de la pobreza. Dicha teoría se vio aplicada tras la revolución bolchevique de Rusia de 1917, sin embargo 74 años después se agotaría y el experimento resultaría en fracaso tras dilapidar las finanzas públicas de una nación tan rica como lo es Rusia.

No obstante, una tercera vía salía a la luz entre los economistas clásicos. León Walras, economista francés del siglo XIX creía que el objetivo de la economía política era la creación de riqueza social. Para este economista el origen de la pobreza no está en comercio de bienes y servicio sino en la propiedad inicial de la riqueza social, es decir que los pobres existen debido a una repartición inicial de la riqueza injusta que contradice la igualdad de condiciones para todos los seres humanos. Para acabar con la pobreza Walras propone que el estado sea dueño de los medios de producción y que a cada persona se le asigne un trabajo con relación a sus capacidades y sus gustos, y que individualmente cada persona gaste su salario como lo crea pertinente, de tal forma que la pobreza sea eliminada y cada cual trabaje más o menos y consuma más o menos.

Sin embargo, también plantea que siempre existirán pobres porque por naturaleza humana habrá unos que por pereza o accidente físico no podrán

generar ingresos. Es por esto por lo que a modo de prevención Walras propone las asociaciones y las aseguradas, pues ve en ellas la forma de ayudar a las personas que por accidente, enfermedad, desempleo o pensión el individuo siga recibiendo alguna clase de ingreso, más tarde este tipo de economía se conocería como economía solidaria.

2.2.2 Teoría Neoclásica.

En primer lugar, está el enfoque monetario de la pobreza. Este considera compatible la riqueza con el comportamiento de maximización de la utilidad, lo que significa que el bienestar puede medirse mediante el consumo. Desde este punto de vista, el ingreso y el consumo son los elementos más al constituir simultáneamente las principales variables de interés y las principales unidades de medida que se utilizan en el análisis de la pobreza, mientras que, como se señaló, el enfoque neoclásico supone que el ingreso depende de la productividad marginal. Bhalla¹⁰ sostiene que el ingreso debería ser la consideración principal en el alivio de la pobreza porque permite a los pobres ganar poder adquisitivo, proporciona acceso a recursos que de otro modo no estarían disponibles para los pobres (abordando así el problema de la desigualdad de recursos) y permite a los pobres comprar o recibir bienes públicos gratuitos.

Milton Friedman, reconocido economista estadounidense, sostenía que lo más importante para acabar con la pobreza era dejar que las virtudes del libre mercado hicieran efecto sin la intervención de acciones gubernamentales, las cuales trataba de poco efectivas. En su libro, *Capitalismo y Libertad* hace un cuestionamiento profundo de las políticas públicas de seguridad social y los

¹⁰ Surjit Bhalla, *IMAGINE THERE'S NO COUNTRY*

subsidios a hogares¹¹. Para resolver mejor el problema de la pobreza Friedman hace alusión al concepto de impuesto negativo sobre la renta, como una forma de, a través del impuesto de renta, dar unos ingresos mínimos, y minimizar los efectos negativos del salario mínimo o la seguridad social en las finanzas de los hogares.

Por otro lado, está el economista Alfred Marshall, quien argumentaba que “el estudio de las causas de la pobreza es el estudio de las causas de la degradación de una gran parte de la humanidad”. Consideraba, además que la pobreza es, tal vez, la barrera más importante a la armonía de la civilización moderna. La gran mayoría de la población de su época estaba sumida en una vida pobre y un trabajo deficiente, y se podía esperar poca mejoría en características positivas, como hábitos personales y autoestima, sin una mejora de sus condiciones económicas. Esa mejora socioeconómica era importante no sólo para los individuos sino también para el acumulado de la sociedad civil. En otras palabras, Marshall defendió el importante rol que tiene el alivio de la pobreza, ya que dicho alivio permite y estimula el mejoramiento de la calidad de vida y el estatus general de la población.

Marshall introdujo entonces, la teoría del “residuum”¹²; Se trataba de personas pertenecientes a las clases sociales más bajas que no podían encontrar un lugar en la economía cotidiana. Sostuvo que el aumento de la pobreza era principalmente un concomitante temporal del crecimiento causado por una población que, temporalmente, era demasiado numerosa y baja en habilidades. Como resultado, les es difícil obtener empleo e, incluso cuando se obtiene, los salarios son insuficientes para una comodidad o sustento básico. Una proporción importante de las personas perjudicadas en

¹¹ Milton Friedman, CAPITALISMO Y LIBERTAD

¹² Alfred Marshall, Principios de economía

esta población pertenecería al “residuum”. Para el autor inglés el origen del círculo de pobreza en el que se había convertido el “residuum” eran los bajos salarios. Su solución para esta problemática pasaba principalmente por reducir la competencia por el precio de la mano de obra no calificada mediante una combinación de mejor educación y caridad más activa. Creía en educar a los pobres para que las fuerzas competitivas elevaran gradualmente sus salarios por encima de los niveles de pobreza. La educación se considera un medio para igualar las condiciones de vida entre las clases sociales altas y bajas, generando beneficios tanto directos como indirectos para la sociedad. Marshall veía la educación como un instrumento capaz de elevar a los pobres y reubicarlos en la clase media¹³.

Finalmente, el más reciente economista en sacar a la luz una teoría medianamente aplicable para erradicar la pobreza es Amartya Sen. Este afamado economista indio afirma que más que medir la pobreza por el nivel de ingreso, se debe establecer un cálculo mediante el cual se mida que logra hacer el individuo con sus ingresos para desarrollarse teniendo en cuenta que los logros de una persona pueden ser relativos frente a los de otra persona. Por ejemplo, no es lo mismo para un estudiante de colegio público en Colombia tener un nivel B2 en inglés que para un estudiante de colegio privado. Es así como Sen le da un enfoque sobre las capacidades individuales a la discusión sobre la lucha contra la pobreza.

La visión del desarrollo económico de Sen está centrado en las personas y no en los recursos materiales. La solución a la pobreza en la teoría de Sen pasa por dos conceptos morales: la justicia social y la libertad¹⁴. Una persona que vive según su propio razonamiento y puede hacer cosas de valor, vive en

¹³ Alfred Marshall, Principios de economía, p.292

¹⁴ Amartya Sen, Desarrollo y Libertad

libertad y normalmente no es pobre. La libertad para tener las cosas que la persona quiere es la libertad del desarrollo. Un buen ingreso es un determinante para tener las cosas que se quiere, pero no es el único. Por ejemplo, vivir en una democracia que le permita a la persona lograr los objetivos que elige con su razonamiento sin obstáculos. Ésa es la transformación de perspectiva para pasar del desarrollo como crecimiento económico al desarrollo como libertad y así lograr mitigar al máximo el flagelo de la pobreza.

Capítulo III

3. Caracterización de los Micronegocios en Colombia

Para conocer el alcance de los micronegocios en Colombia y su relación con la generación de empleo en el tejido empresarial y determinar su contribución en la disminución de la pobreza, es indispensable interpretar las cifras que aporta el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia¹⁵.

La encuesta de micronegocios (EMICRON) del DANE caracteriza los micronegocios según diversos criterios, como: cantidad, tiempo de funcionamiento, motivo de creación, sector económico al que pertenecen, número de personas empleadas, contribuciones a prestaciones sociales, posesión de Registro Único Tributario (RUT) y registro en la cámara de comercio, uso de tecnologías de la información y comunicación (TICs), su ubicación geográfica e ingresos. Estos datos serán contrastados con el índice nacional de pobreza extrema, la tasa de desempleo y el nivel educativo de la población.

Frente al índice de desempleo e índice de pobreza monetaria en las vigencias 2019-2022, se encontró que, el comportamiento de estas dos variables es consistente, reafirmando que, a mayor desempleo, existe mayor pobreza (Gráfica 1):

¹⁵ Encuesta de micronegocios (EMICRON), Información sobre la evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de la agricultura, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y servicios.

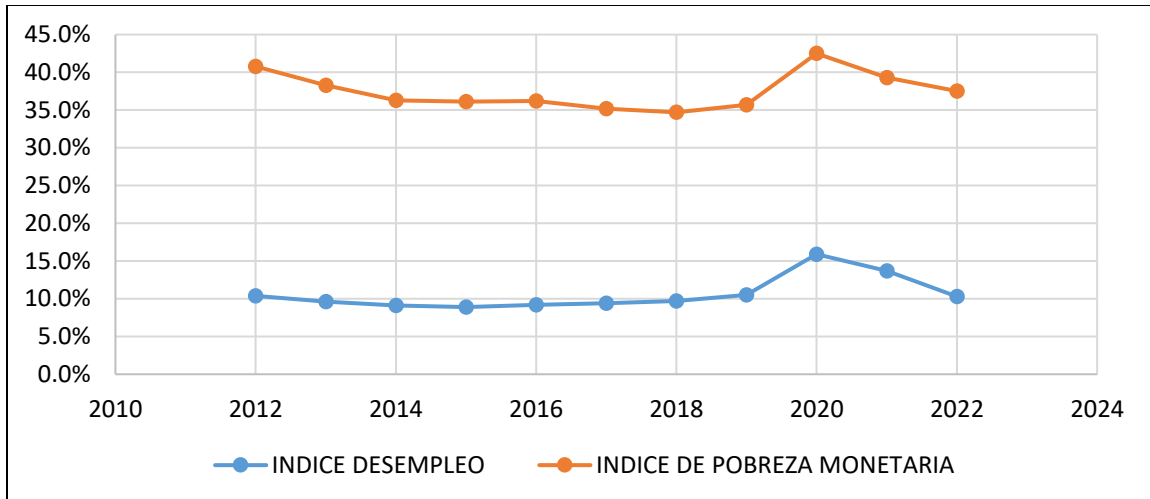


Gráfico 3-1 Comportamiento del desempleo y la pobreza monetaria en Colombia
Fuente DANE, elaboración: DES Comercio y Desarrollo Regional

Es de resaltar la variación presentada en el año 2020, durante la pandemia COVID-19. La economía del país decreció un 9,0%, según la Cepal (2020), y el tejido empresarial vigente se redujo en 8,55% frente al año anterior, pasando de 1.643.948 a 1.503.363 empresas formales, según el Registro Único Empresarial (RUES). Esta situación repercutió en el aumento del índice de desempleo pasando de 10,5% en 2019 a 15,9% en 2020, según el DANE.

De igual manera, los micronegocios presentaron una reducción de 7% al identificarse que para el año 2019 existían reportados según la encuesta EMICRON 5.874.177 y para el 2020, 5.446.329 unidades. Aunque el porcentaje de afectación es superior en las empresas formales (8,55%), y la de los micronegocios es de 7,28% la proporción muestra que, por cada empresa clausurada, se cerraron 3,4 micronegocios.

De otra parte, la inflación inducida por el alza de insumos y los costos de producción del sistema productivo incrementó los precios de los alimentos, impactando las familias más vulnerables. Esta situación condujo al Estado colombiano a desplegar una cantidad histórica de recursos financieros en forma de subsidios para paliar las dificultades de los colombianos más pobres.

3.1. Los micronegocios según sus cifras.

En Colombia, para el año 2019 existían 5.874.177 micronegocios. Según EMICRON, para 2022 esta cifra disminuyó a 5.150.956 con reducción del 14%, como se muestra a continuación:

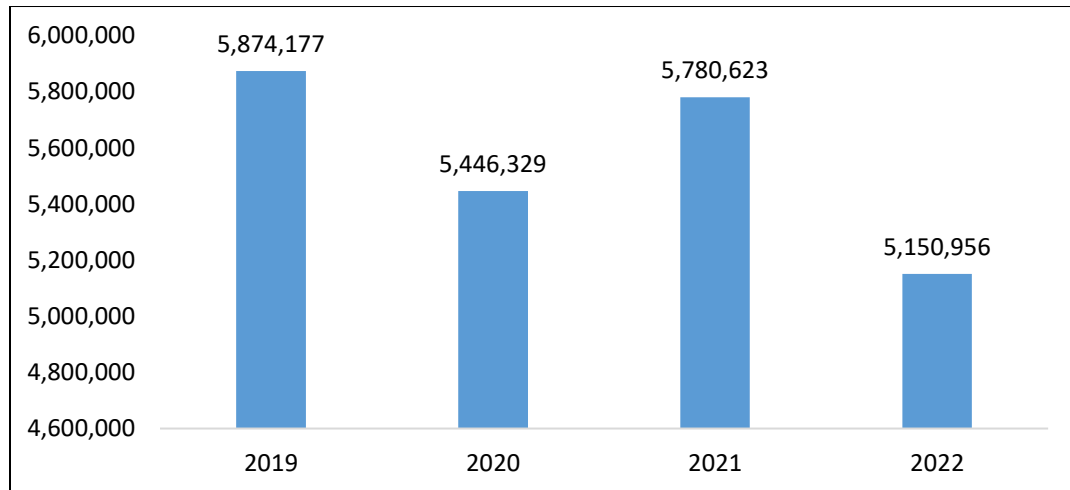


Gráfico 3-2 Número de micronegocios en Colombia

Fuente DANE, elaboración: DES Comercio y Desarrollo Regional

Entre 2019 y 2020, se observó una disminución en el número de micronegocios. En el año 2021, se registró un aumento de 334.294 unidades (6,14%). El año 2022 marcó el punto más bajo en la cantidad de micronegocios de los últimos cuatro años.

3.2. Densidad geográfica de micronegocios.

Para el año 2022, la distribución geográfica de los micronegocios en Colombia se concentra en el interior. Antioquia es el departamento con el mayor número de micronegocios con un total de 630,192, seguido por Bogotá, con 499.908. Estos dos territorios representan más del 22% del total nacional.

San Andrés y Providencia se posiciona como el departamento con la menor cantidad de micronegocios, registrando tan solo 3.979 unidades.

La correlación entre los micronegocios y los parámetros de pobreza monetaria en Colombia, según los datos del DANE para el año 2022, revela patrones significativos en la distribución de la pobreza a nivel regional. De acuerdo con el informe de resultados sobre pobreza monetaria por departamentos, se destaca que la incidencia de la pobreza varía considerablemente a lo largo del país.

Los datos indican que la pobreza está mayormente concentrada en ciertas regiones, siendo Chocó, La Guajira, Sucre, Bolívar, Córdoba, Magdalena y Cesar los departamentos con tasas que superan el 50%. Esta concentración sugiere disparidades socioeconómicas significativas entre las diferentes áreas geográficas del país, donde factores como acceso a recursos, oportunidades de empleo y servicios básicos pueden estar contribuyendo a la prevalencia de la pobreza.

Es interesante destacar que las ciudades con mayor densidad demográfica, como Bogotá, muestran una tasa de pobreza del 30.5%. Este fenómeno podría explicarse por la complejidad de las dinámicas urbanas, donde a pesar de la concentración de servicios y oportunidades, también se presentan desafíos relacionados con la desigualdad y el acceso desigual a recursos.

En el caso de Antioquia, la tasa de pobreza monetaria, que alcanza el 28.8%, se vincula con la proliferación de micronegocios en la región. Este dato sugiere que, aunque puede haber una actividad económica a nivel local, la distribución desigual de los beneficios económicos puede estar contribuyendo

a la persistencia de la pobreza. Sería relevante profundizar en el análisis de cómo la estructura y dinámica de estos micronegocios afectan la generación de ingresos y la mejora de las condiciones de vida de la población.

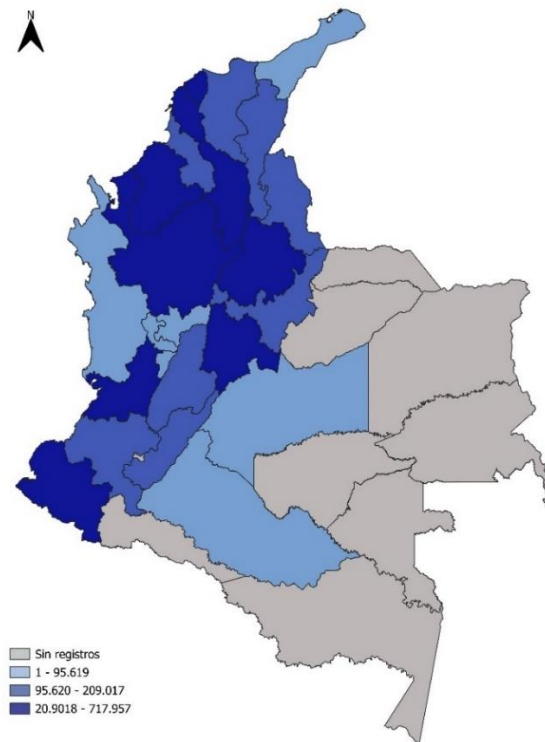


Gráfico 3-3 Densidad de micronegocios en Colombia 2022
 Fuente: DANE Elaboración DES Comercio y Desarrollo Regional

3.3. Distribución de la propiedad de los micronegocios por género.

La distribución de la propiedad de los micronegocios por género, muestra que entre los años 2019 y 2022, en promedio, el 63,53% de los propietarios de micronegocios son hombres, en contraste con el 36,47% que corresponden a mujeres. Esto señala una significativa brecha de género en la propiedad de los micronegocios, con un promedio de 27,06 puntos porcentuales durante este período.

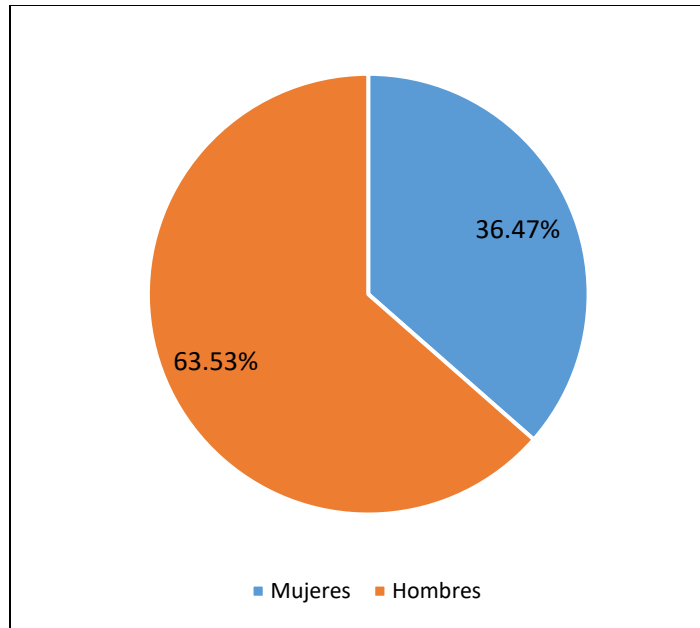


Gráfico 3-4 Sexo del propietario

Fuente: DANE Elaboración DES Comercio y Desarrollo Regional

Para 2022 la proporción se mantuvo, ya que el 35% de los micronegocios tenían como propietarias a mujeres, mientras que el 65% estaban en manos de hombres. Esto significa que, por cada mujer propietaria de un micronegocio, había 1,85 hombres propietarios, casi el doble de la cifra correspondiente a las mujeres.

3.4. Micronegocios por sector.

En promedio, durante los últimos cuatro años, el 40% de los micronegocios en Colombia pertenecen al sector de servicios, compuesto principalmente por actividades artísticas, de entretenimiento, recreación educación, atención en salud y asistencia social; seguido por el sector comercio, compuesto principalmente por la venta de mercancías al por mayor y al por menor (27%). La posibilidad de desarrollar actividades de comerciales y servicios de manera unipersonal, explica en parte, su mayor participación.

El sector de industria manufacturera, compuesto por actividades de recolección, tratamiento y disposición de desechos y recuperación de materiales, tiene menor presencia en el mercado, ya que constituye el 11% de los micronegocios del país, evidenciando un bajo acceso herramientas productivas y una productividad menor al resto de la economía nacional.

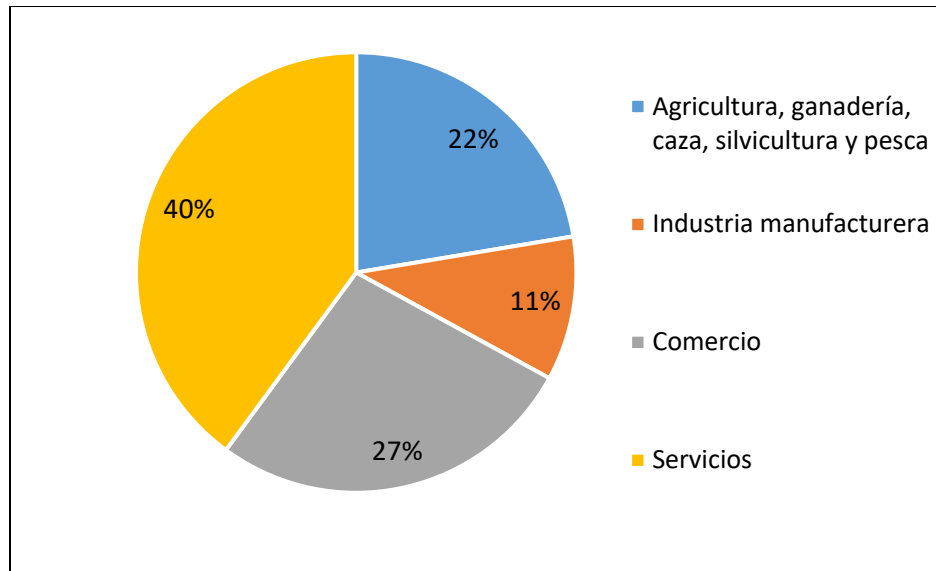


Gráfico 3-5 Micronegocios por sector

Fuente: DANE Elaboración DES Comercio y Desarrollo Regional

3.5. Tiempo de funcionamiento del micronegocio.

Pese a las afirmaciones del CONPES 3956 de 2019 donde manifiesta que “los micronegocios son unidades económicas transitorias que no perduran en el tiempo”, se evidencia que, en promedio, durante los últimos cuatro años, el 45% de los micronegocios han perdurado 10 años o más, siendo estos los que conservan la tradición familiar de subsistencia. Sólo el 11% de las unidades llevan un año o menos en el mercado. Si bien es cierto que los micronegocios presentan dificultades, la mayoría ha logrado mantenerse más allá de los cinco años, indicando que es una fuente de ingresos medianamente estable para quienes trabajan allí, dinamizando la economía local.

En el último cuatrienio el 36% de los micronegocios han sido creados porque las personas no tienen otra alternativa de ingresos, optando por la creación de estas unidades productivas, según la encuesta EMICRON del DANE. El 30% de los encuestados inician los micronegocios porque identifican una oportunidad de negocio en el mercado.

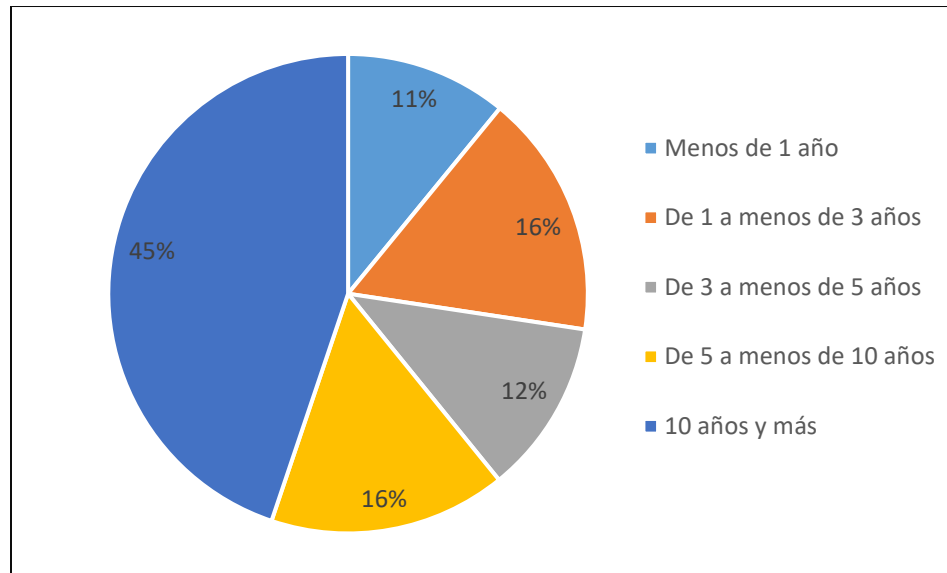


Gráfico 3-6 Tiempo de funcionamiento del micronegocio

Fuente: DANE Elaboración DES Comercio y Desarrollo Regional

3.6. Motivo de creación de los micronegocios en Colombia.

Los emprendimientos ofrecen la ventaja de poder establecerse de forma independiente, ya que no requieren de una inversión significativa, y permiten adaptarse a diversos sectores económicos. Según el boletín técnico del DANE las actividades económicas que desarrollan los micronegocios van desde la pequeña miscelánea de barrio hasta los servicios de consultoría especializada, incluyendo profesiones liberales, ventas ambulantes y confecciones al interior de la vivienda.

Es importante destacar que, en el año 2020, el motivo principal para emprender en estas actividades fue el de ejercer su oficio, carrera o profesión y la necesidad de mantenerse en el mercado laboral, especialmente debido al aumento significativo del desempleo, que alcanzó un 15,9% como resultado de la crisis causada por la pandemia de Covid-19.

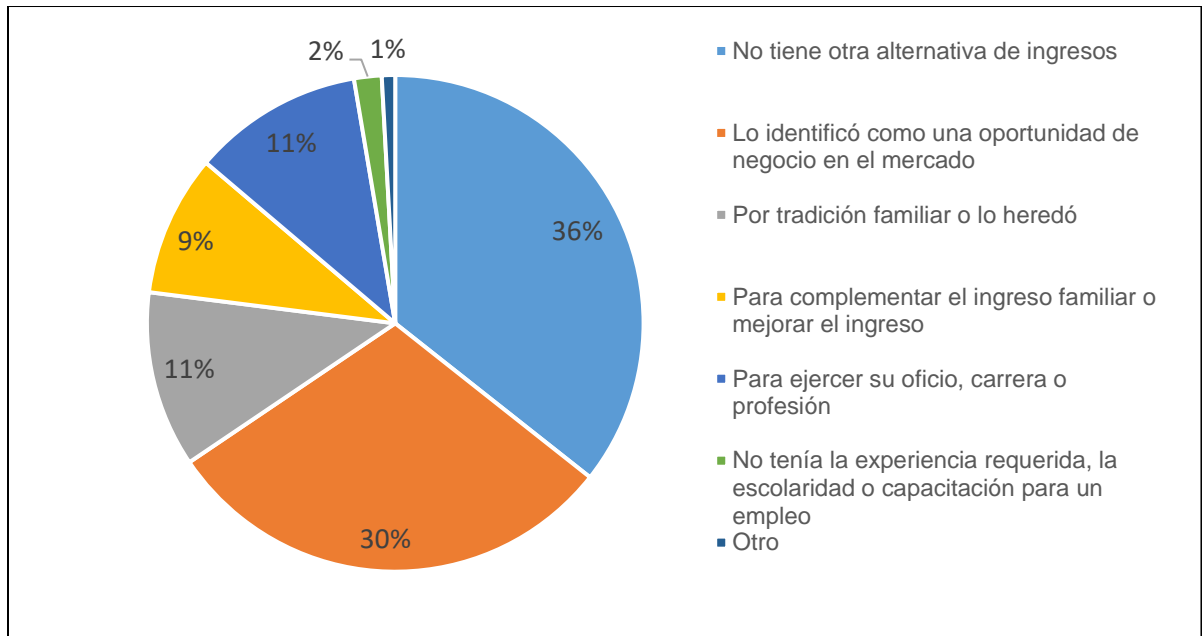


Gráfico 3-7 Motivo de creación de los micronegocios
 Fuente: DANE Elaboración DES Comercio y Desarrollo Regional

3.7. Distribución de los Micronegocios por ubicación.

Los micronegocios se distribuyen en todo el territorio nacional, siendo una fuente de ingresos para sus propietarios. En su mayoría, estos negocios operan en el lugar de residencia de los dueños, reduciendo costos por alquiler y desplazamiento. Además, contribuyen a satisfacer las necesidades locales, fidelizando a los compradores del área, según el boletín técnico de la encuesta EMICRON del DANE. Otra modalidad común es el comercio ambulante al descubierto, estratégicamente ubicado en lugares concurridos para llegar a su público objetivo y captar más clientes.

Durante el período de 2019 a 2022, aproximadamente el 70% de los micronegocios se concentra en áreas urbanas, aprovechando la densa población y el mayor dinamismo comercial. En contraste, el 30% se encuentra en zonas rurales, donde se establecen para ofrecer productos y servicios esenciales en lugares de difícil acceso.

La ubicación geográfica tiene un impacto significativo en los ingresos y estrategias comerciales de los micronegocios, como señala el boletín técnico del DANE. Esta influencia se refleja también en el uso de la tecnología, ya que el acceso a servicios de internet no está disponible en todas las áreas del país, limitando la capacidad de utilizar herramientas virtuales para la venta.

Según datos del DANE, la pobreza monetaria a nivel nacional disminuyó en 1.302 personas entre 2021 y 2022, alcanzando un total de 18.332. Este descenso se atribuye al crecimiento económico, que impulsó la generación de empleo con un aumento del 3.4% en la tasa de ocupación y una caída del 2.59% en la tasa de desempleo en comparación con 2021.

Al analizar la pobreza monetaria según la ubicación de las personas en cabeceras municipales y centros poblados y rural disperso en 2022, se observa que el 71% (13,023 personas) se concentra en cabeceras, mientras que el 29% (5,309 personas) se encuentra en centros poblados y zonas rurales dispersas. Estos porcentajes son similares a los reflejados en la ubicación de los micronegocios, como se muestra en el gráfico 2-8: Distribución de los Micronegocios por Ubicación. Esto evidencia la estrecha relación entre la pobreza monetaria y la creación de micronegocios como medio de subsistencia para las personas en situación de pobreza monetaria.

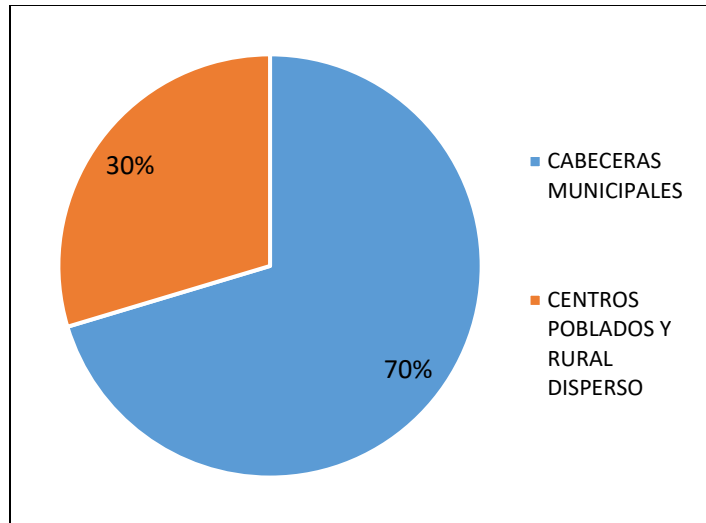


Gráfico 3-8 Distribución de los Micronegocios por Ubicación
 Fuente: DANE Elaboración DES Comercio y Desarrollo Regional

3.8. Personal ocupado en los Micronegocios.

Durante el período de 2019 a 2022, se destaca que, en promedio, el 78% de las unidades productivas de micronegocios operaban con un solo empleado, mayoritariamente el propietario mismo, mientras que solo el 4% tenía entre 4 y 9 empleados. Esto indica una tendencia hacia la situación laboral de autoempleo en muchas microempresas.

La comparación entre 2019 y 2022 revela una disminución del 56% en micronegocios que emplean de 4 a 9 personas, pasando de 243,111 a 155,947. Esta tendencia refleja una clara reducción en la generación de empleo por parte de los micronegocios durante estos cuatro años. En 2022, el 89.2% de los propietarios de micronegocios se clasificaron como trabajadores por cuenta propia, subrayando la prevalencia del autoempleo en este sector.

Según datos del DANE en el último trimestre de 2022, a nivel nacional, el 15.8% de los propietarios de micronegocios reportaron una reducción de trabajadores u horas laboradas. Este porcentaje fue más bajo en las cabeceras

municipales (15.4%) y más alto en los centros poblados y áreas rurales dispersas (16.7%).

En el mismo año 2022, se observa una disminución de la pobreza monetaria en las cabeceras, descendiendo del 37.0% en 2021 al 33.8% en 2022. En los centros poblados y áreas rurales dispersas, la pobreza monetaria también experimentó una reducción de 2.6 puntos porcentuales, disminuyendo del 48.5% en 2021 al 45.9% en 2022.

Se observa una correlación aparente entre la disminución del empleo en micronegocios, el aumento del autoempleo y la reducción de la pobreza monetaria en las áreas analizadas. No obstante, se requieren análisis estadísticos más detallados y la consideración de otros factores económicos y sociales para validar estas observaciones.

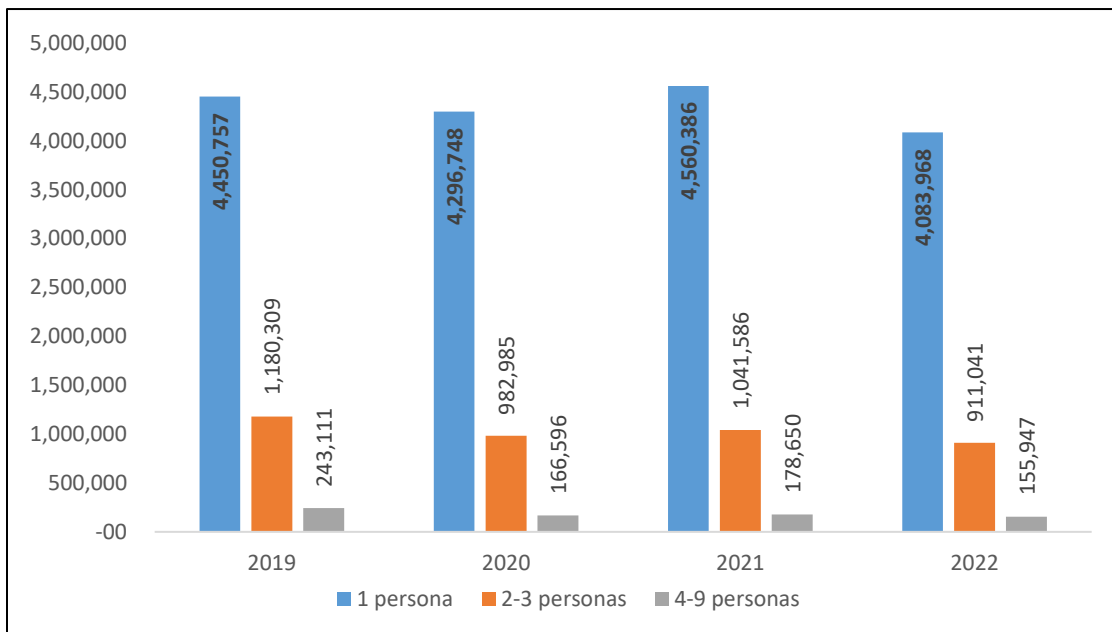


Gráfico 3-9 Personal ocupado en los Micronegocios
 Fuente: DANE Elaboración DES Comercio y Desarrollo Regional

3.9. Micronegocios según aportes de salud y pensión de propietarios.

EMICRON indica que, el ingreso promedio anual de los últimos cuatro años fue de \$26.471 por micronegocio. Los bajos ingresos restringen la capacidad de sus propietarios y empleados para contribuir a los sistemas de salud, pensiones y parafiscales convencionales. En muchos casos, se ven obligados a recurrir al régimen subsidiado para acceder a servicios de salud, educación y asistencia que el gobierno proporciona a la población en situación vulnerable. Este hecho impide la acumulación de ahorros mensuales y el acceso a servicios de jubilación en el futuro, según el boletín técnico de EMICRON, DANE.

En promedio, solo el 7,6% de los propietarios de micronegocios en Colombia aportaron a salud y pensión, mientras que 88,3% de estos no hizo ningún aporte. Esto es una muestra de la gran informalidad que viven los micronegocios, desde el punto de vista de los aportes a seguridad social.

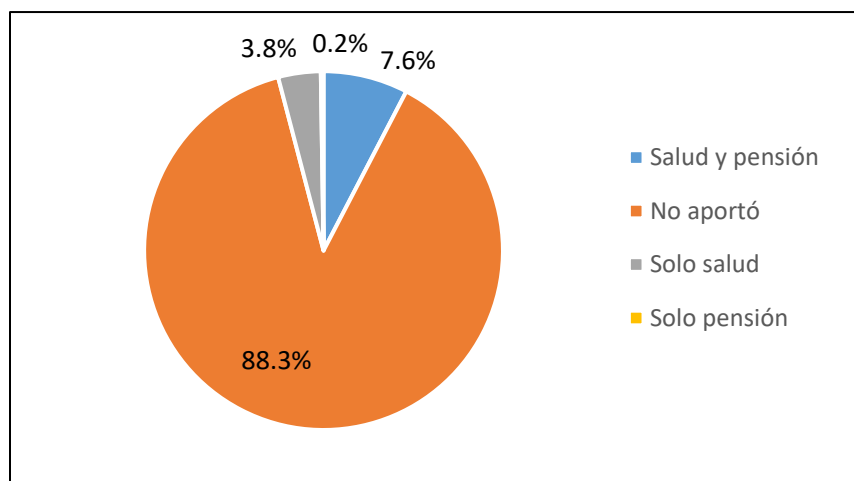


Gráfico 3-10 Micronegocios según aportes de salud y pensión de propietarios
 Fuente: DANE Elaboración DES Comercio y Desarrollo Regional

3.10. Micronegocios por tenencia de RUT y Cámara de Comercio.

La formalización de los micronegocios es un tema que llama la atención ya que de los 5.563.021 micronegocios promedio de los últimos cuatro años, sólo el 23% cuentan con Registro Único Tributario –RUT- y el 11% cuentan con registro en Cámara de Comercio.

Estos bajos registros pueden ser debidos a los costos en impuestos con relación a los ingresos generados por ventas, uno de ellos es el IVA, que representa un tributo del 19% sobre las ventas. Por ejemplo, el margen de valor agregado para los micronegocios es de 37%, para 2022 según el boletín técnico de EMICRON, si dicho valor agregado se le resta el impuesto del IVA, quedaría un margen de ganancia del 18%, teniendo en cuenta que los micronegocios manejan bajos volúmenes de flujo de caja, este margen de ganancia resulta bajo. Lo que explicaría, en parte, la alta evasión que tiene el IVA en Colombia, que para el año 2021 alcanzó el 1,3% del PIB que se pierden al año, según la DIAN.

Conforme a lo estipulado en el estudio de Políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas en LATAM de la OIT, se evidencian entre los obstáculos más comunes para la formalización de la microempresa la baja productividad y los altos costos de ser formal, la complejidad de procedimientos, atraktividad de flexibilidad e independencia y la escasa sanción social (reducido control y fiscalización).

El estudio para definir y caracterizar la informalidad, en 8 sectores, del Programa de Transformación Productiva de la Universidad Sergio Arboleda, en 2014, evidenció, a través de encuestas a empresarios informales, que:

"El 88% de los empresarios informales manifiestan que los costos asociados a la formalización de la actividad son la principal razón por la cual no se formalizan. En orden de relevancia, las demás razones que los empresarios exponen para no formalizarse corresponden a los costos asociados al componente laboral (76%),

impuestos derivados de operar como empresas formales (76%), la gran cantidad de trámites que se deben realizar para formalizar la actividad (48%), de igual manera manifiestan como razón para ser informales que es la única opción que tiene para subsistir y consideran que formalizarse podría poner en riesgo su negocio (28%), el desconocimiento de los trámites o las entidades a las cuales se debe recurrir (24%) y finalmente el temor de ser identificado y sancionado por las autoridades (4%)”.

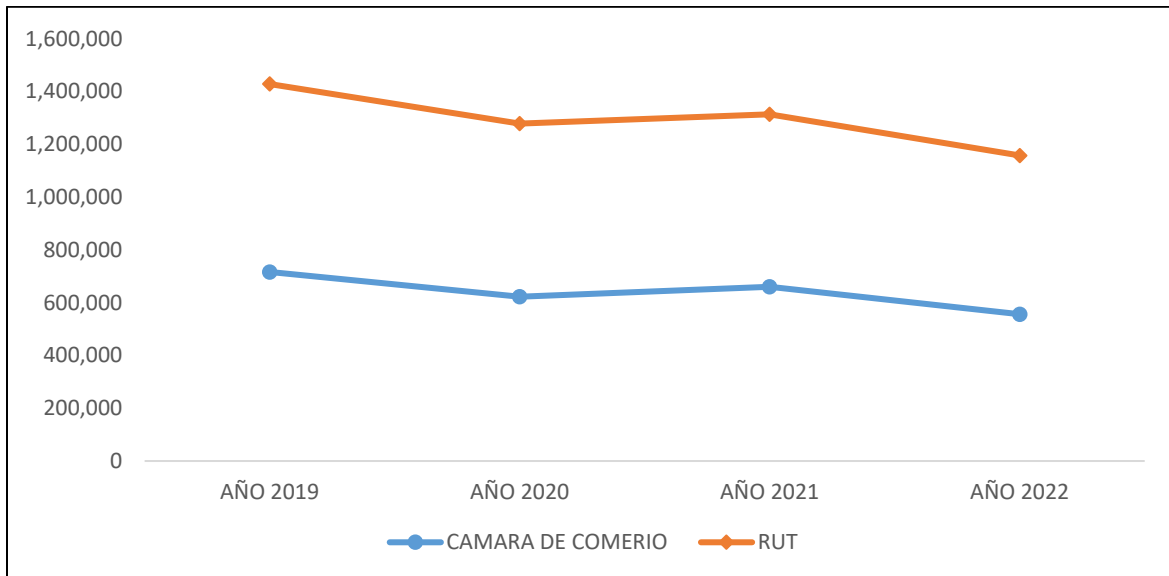


Gráfico 3-11 Micronegocios por tenencia de RUT y Cámara de Comercio
 Fuente: DANE Elaboración DES Comercio y Desarrollo Regional

3.11. Uso de TIC'S.

Para continuar con el análisis de los micronegocios se midió el uso de las tecnologías TIC'S. En el año 2022, apenas el 40% de los micronegocios contaba con acceso a servicios de internet, y el 12% utilizaba las redes sociales como plataforma para la comercialización y venta de sus productos o servicios. Sin embargo, durante los años 2020 y 2021, se observó un aumento en la adopción de internet y las redes sociales, impulsado por la crisis económica generada por la pandemia, situación que forzó a numerosos negocios a explorar nuevas opciones de supervivencia económica, por el cierre de establecimientos que anteriormente se centraban exclusivamente en brindar servicios de forma presencial.

Según la Cámara de Comercio Electrónico, únicamente 125.944 micronegocios tenían la capacidad de vender sus productos en plataformas digitales, lo que representa un 2,17% del total de micronegocios. Las ventas en línea a través de plataformas digitales representan una gran oportunidad para las microempresas en el sector del comercio, especialmente en Colombia, donde, según la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la tasa de penetración de internet móvil alcanza el 77,7%. Esto implica un mercado potencial de aproximadamente cuarenta millones de personas para este tipo de ventas.

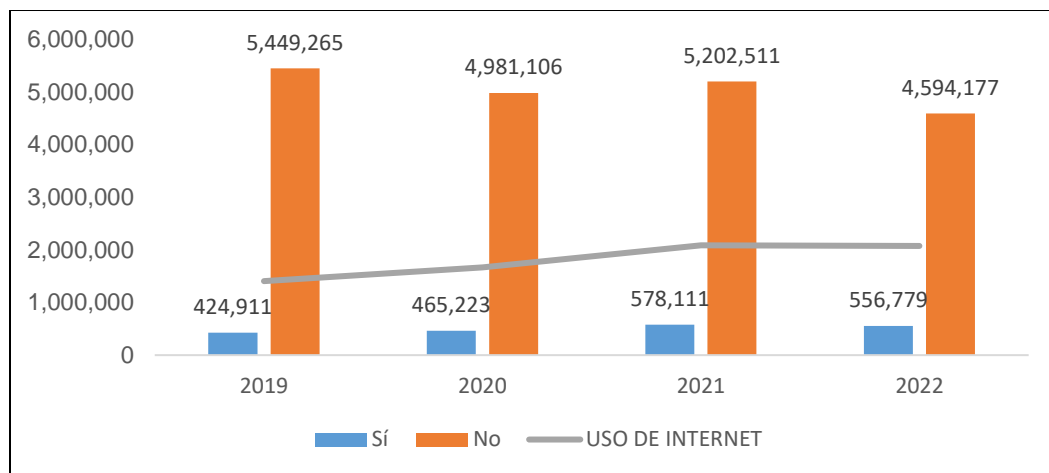


Gráfico 3-12 Uso de TIC'S

Fuente: DANE Elaboración DES Comercio y Desarrollo Regional

3.12. Tipos de entidad crediticia.

El acceso a financiamiento es un factor importante para el crecimiento y la continuidad de los micronegocios. En el año 2022, el 53,74% de los créditos solicitados para la creación de micronegocios se gestionaron a través de instituciones financieras reguladas, mientras que el 24,33% provino de prestamistas informales o de "gota a gota", el 16,87% de familiares y amigos, y solo el 1,78% acudió a entidades microcrediticias, que son las más indicadas para este objeto.

La demanda de créditos por parte de los propietarios de los micronegocios en el 2022 dio como resultado que 92,2% fueron aceptados mientras que el 7,8% fueron rechazados. Esto muestra que pese al alto riesgo que genera un micronegocio, la mayoría de los créditos son aprobados.

Es de mucha relevancia que el segundo prestatario más importante para los empresarios micro sean los prestamistas “gota a gota”, práctica que según el Código Penal Colombiano es llamado “usura” dada su calidad de informales y cobradores de intereses muy altos. Por esta razón en noviembre de 2022, el Gobierno Nacional acompañado por Asomicrofinanzas y Confecoop firmaron un acuerdo para luchar contra los “gota a gota” y promover la inclusión y educación financiera y democratizar el crédito. De igual forma, la Banca de las Oportunidades anuncio un programa llamado “CREO, un crédito para conocernos” para que un millón de colombianos de bajos recursos accedan a créditos a corto plazo y de máximo dos millones de pesos.

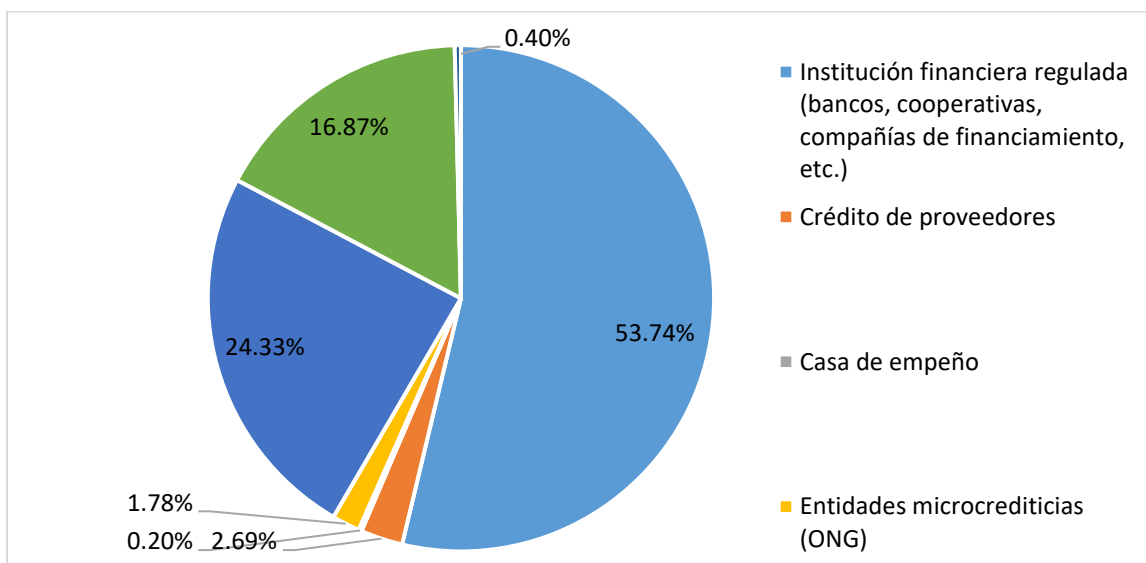


Gráfico 3-13 Tipos de entidad crediticia
 Fuente: DANE Elaboración DES Comercio y Desarrollo Regional

3.13. Ingresos por ventas.

Los ingresos totales por ventas de los micronegocios alcanzaron \$169.325,68 millones en el año 2019. Sin embargo, para el año 2022, estos ingresos se situaron en \$151.673,76 millones, reflejando una disminución del 11,6% en las ventas durante el período de los últimos 4 años. Un dato significativo es que el año 2020, marcado por la crisis derivada de la pandemia de Covid-19, presencié una caída del 36,5% en las ventas de los micronegocios, lo cual subraya el fuerte impacto que esta coyuntura tuvo sobre las economías de base popular.

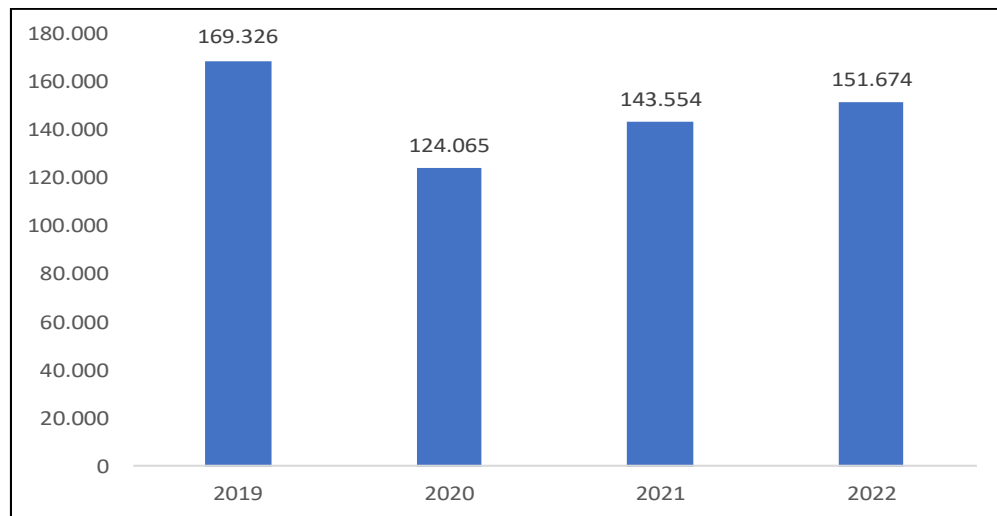


Gráfico 3-14 Ingresos por ventas
Fuente: DANE Elaboración DES Comercio y Desarrollo Regional

En conclusión, los micronegocios en Colombia son mayoritariamente de una persona que suele ser hombre, estos son generalmente informales y su actividad principal está en los sectores de comercio o servicios, ubicándose en su gran mayoría en las cabeceras municipales. La inclusión financiera y digital son bajas en los microempresarios perpetuando las brechas en este sentido con la gran empresa.

En general, los micronegocios perduran más de 10 años, lo que causa curiosidad, pues parece que estos se perpetúan en el tiempo. Finalmente, el motivo principal para la creación de un micronegocio es porque no tiene otra alternativa de ingresos, lo que explica claramente que los micronegocios cumplen, en la mayoría de los casos una función social de subsistencia económica.

3.14. Impacto de los micronegocios en los factores que inciden en la pobreza monetaria.

En los últimos cuatro años, se ha observado un promedio de 5.563.021 micronegocios constituidos, y existe una tendencia opuesta entre crecimiento del número de micronegocios y la tasa de desempleo anual, es decir que cuando el desempleo aumenta, el número de micronegocios disminuye como lo indica la evidencia estadística que demuestra una relación inversa entre ambos factores, en el gráfico 2-15. Sin embargo, entre 2019 y 2022 se identificaron dos momentos cruciales que desviaron esta tendencia.

La hipótesis se valida a raíz de la crisis económica desencadenada por la pandemia de COVID-19. Este escenario tuvo un impacto negativo en la tasa de desempleo, que aumentó del 10,5% en 2019 al 15,9% en 2020, al tiempo que redujo el número de micronegocios en 427.848 unidades. Esto provocó una marcada disminución de los ingresos de los hogares colombianos, dejando pocas alternativas para la generación de ingresos.

De otra parte, en el año 2022, se registró una recuperación económica, lo que conllevó a una disminución en la tasa de desempleo y una reducción en la proliferación de micronegocios. Esto permite inferir que son un gran receptor de empleos, pero la mayoría de ellos no operan en un marco formal. Cuando surgen oportunidades de empleo formal, los micronegocios disminuyen en número. Estos

datos subrayan la existencia de un problema de inclusión laboral en la economía colombiana.

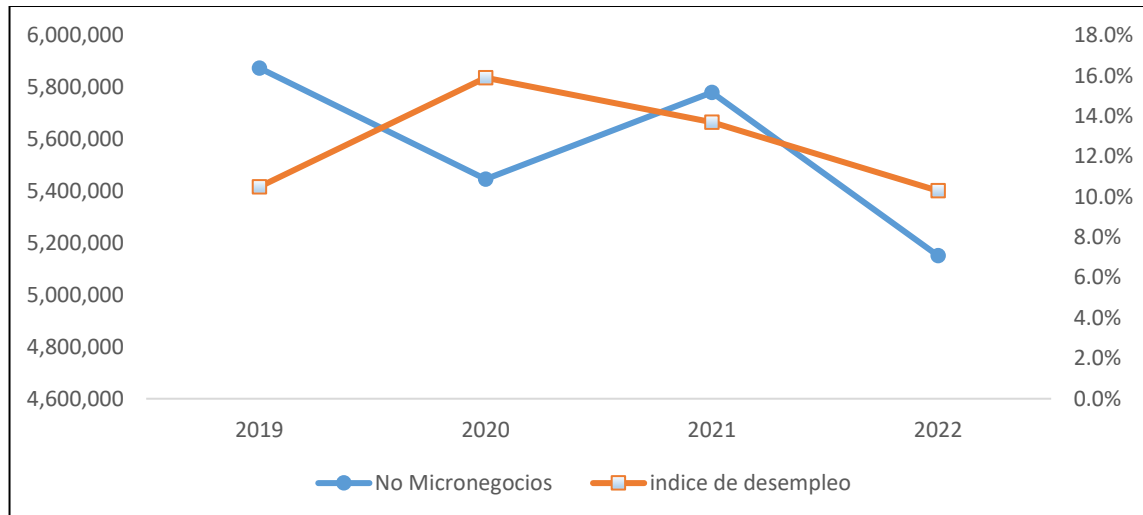


Gráfico 3-15 Micronegocios frente al desempleo
 Fuente: DANE Elaboración DES Comercio y Desarrollo Regional

3.15. Relación entre el PIB per cápita y el ingreso de los micronegocios.

Para analizar la relación de los micronegocios frente a la pobreza, se comparó el comportamiento de los ingresos de los mismos, frente a la evolución del decil más bajo del PIB per cápita colombiano. Los resultados de este análisis indican que ambas variables siguen una tendencia similar entre 2019 y 2022. Sin embargo, para el año 2020 el PIB per cápita tuvo un descenso superior al que hubo en los ingresos de los micronegocios. A partir de los años 2021 y 2022, los valores de estas dos variables tienden a converger en montos similares.

Esto podría sugerir que la población perteneciente al decil más bajo de ingresos por PIB per cápita está obteniendo sus ingresos, posiblemente, a través de los micronegocios.

Uno de los estudios que más ha profundizado es el de inclusión productiva en Colombia: mediciones y marco de políticas, realizado por Naciones Unidas Colombia y la Firma de Consultoría para el Desarrollo Inclusión SAS. El propósito de este estudio es medir la incidencia de la inclusión productiva sobre la pobreza monetaria y para ello abordaron en el sector de los micronegocios. Para tal efecto se construyó el índice multidimensional de robustez de micronegocios que busca medir el grado de robustez de estas unidades productivas en términos de cumplimiento de una serie de atributos organizados en tres variables que componen el índice de forma equitativa: contabilidad y finanzas, TIC'S, y formalización, como lo define el estudio.

La publicación anteriormente mencionada, muestra que existe una alta correlación entre el índice de robustez de los micronegocios y las tres variables previamente mencionadas. Uno de los resultados más importantes, es que a medida que aumenta el desempeño del micronegocio se reducen las carencias en cualquiera de los tres indicadores; esto quiere decir que, a mayor inclusión en contabilidad y finanzas, TIC'S o formalización, el micronegocio muestra un comportamiento más estable. De forma contraria, a medida que disminuye la inclusión, el micronegocio se debilita.

Para Angulo et al (s.f.) en "La relación de robustez de micronegocio y la inclusión productiva en Colombia", los resultados muestran que a menor robustez del micronegocio hay mayor exclusión productiva del propietario del mismo. De manera paralela se concluye que los hogares a los que pertenecen los propietarios de los micronegocios débiles son más pobres multidimensionalmente que los propietarios de los micronegocios fuertes.

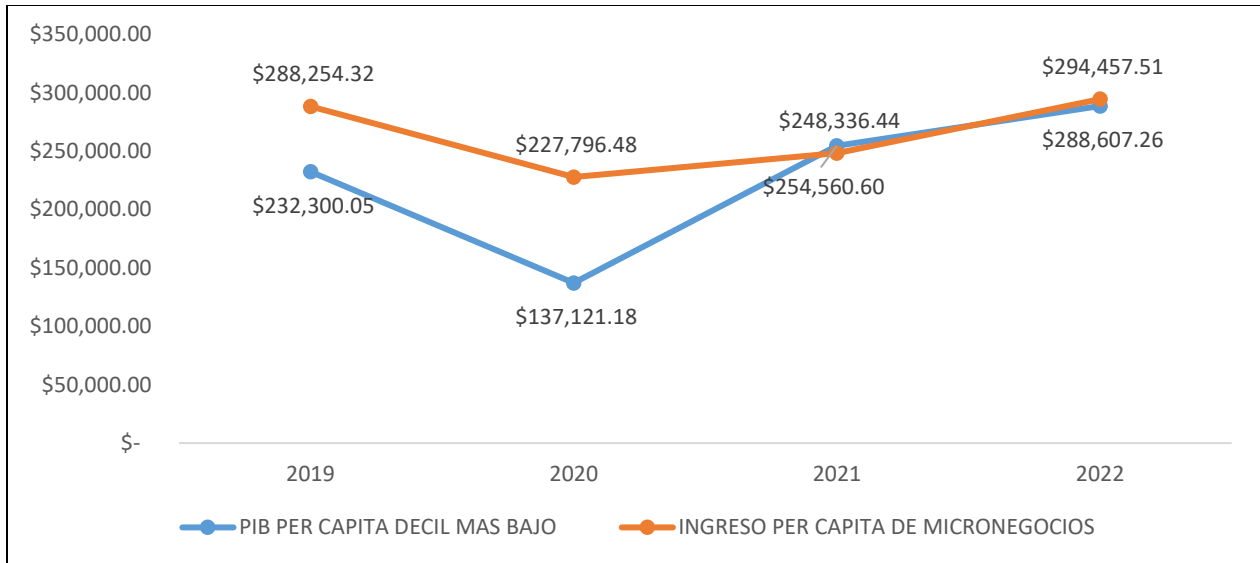


Gráfico 3-16 Relación entre el PIB per cápita y el ingreso de los micronegocios
Fuente: DANE Elaboración DES Comercio y Desarrollo Regional

Capítulo IV

4. Análisis de las Políticas Focalizadas en Micronegocios

Las evaluaciones más recientes de políticas públicas enfocadas en micronegocios convergen en que la crisis económica del COVID-19 tuvo una incidencia directa sobre el desarrollo de estos microestablecimientos en todo el mundo. Las MiPymes en Latinoamérica constituyen el 95,5% de las empresas en la región, pero lo más importante de este dato es que casi 9 de cada 10 MiPymes son microempresas y generan el 60% del empleo productivo formal según la OCDE.

4.1. Contextualización de políticas públicas en Latinoamérica.

El mundo está inmerso en un contexto de cambios en los ámbitos geopolítico, económico y tecnológico, que impactan directamente en las perspectivas de crecimiento de la región, creando nuevas oportunidades que deben ser debidamente capitalizadas. El crecimiento económico que avanza a paso lento, la disminución de la dinámica del comercio internacional, la aceleración de la revolución digital que está reconfigurando los paradigmas de consumo y producción, así como las crecientes demandas globales relacionadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, representan retos y posibilidades para que los países de América Latina puedan encarar una nueva modalidad de desarrollo, caracterizada por su equidad y sostenibilidad.

En diferentes países de Latinoamérica los gobiernos han implementado políticas públicas dirigidas a impulsar el desarrollo y fortalecimiento de los micronegocios y las microempresas, a través estrategias como acceso a financiamiento, capacitación empresarial y apoyo regulatorio. A manera de ejemplo se citan a Brasil, Bolivia y Chile, quienes han buscado promover un

entorno propicio para que los micronegocios florezcan y contribuyan de manera significativa al crecimiento económico y la prosperidad de sus naciones.

Se revisaron las políticas públicas focalizadas a microempresas en países con condiciones similares a las de Colombia, encontrando que los objetivos de las políticas están enfocados en la disminución de la informalidad, la inclusión financiera, la asistencia técnica y capacitación, innovación tecnológica y compras públicas.

En el documento Políticas para la Formalización de las Micro y Pequeñas Empresas en América Latina, se destaca que, el objetivo común de los países mencionados es implementar estrategias que faciliten la formalización. Las prácticas más comunes han sido: ventanillas únicas, reforma de los permisos y licencias, plazos administrativos límites y silencio administrativo positivo, reducción o eliminación del capital mínimo pagado, nuevas formas jurídicas para microempresas. A manera de ejemplo, en Chile se implementó la ley 20659 Tu Empresa en un Día, que permite el registro gratuito para construir una empresa.

Adicionalmente, se hicieron esfuerzos en la creación de incentivos tributarios enfocados en los micronegocios. Las cargas tributarias impactan directamente en el resultado financiero de las empresas y dependiendo del tamaño de las mismas su afectación puede ser mayor o menor, por lo tanto, este es uno de los factores más importantes a tener en cuenta. Las estrategias en este sentido fueron: regímenes tributarios especiales para pequeños contribuyentes, simplificaciones en materia de contabilidad, declaraciones y pagos de impuestos, información y asistencia tributaria y reducción de la evasión (Deelen, 2015). En Brasil se puso en marcha un ejemplo de régimen tributario especial, el cual permite que los micronegocios hagan una sola declaración anual simplificada para el pago de sus impuestos y sus diferentes

contribuciones de competencia que establece el país, cuya cuota es progresiva según la renta bruta y la actividad económica ejercida.

Desde el ámbito al acceso al financiamiento se encontró que existe muy poca literatura al respecto para el caso latinoamericano, el estudio más grande sobre este tema data del 2011, realizado por la CEPAL. La idea de mejorar el acceso a financiamiento engloba la obtención de créditos de bancos, cooperativas, fondos de inversión estatales y privados, créditos de proveedores, entidades o fundaciones microcrediticios. Este acceso está orientado a la modernización tecnológica y la innovación y fomento a la asociatividad.

Tradicionalmente, las acciones de los programas centrados en el acceso al financiamiento se basaban en enfoques convencionales proporcionados por la banca comercial de primer piso. Sin embargo, en la actualidad, estos han evolucionado para facilitar dicho acceso, en tecnología, asistencia técnica, promoción de aglomerados productivos y la formación de clústeres. Además, se ha visto un avance significativo de las instituciones financieras de segundo piso, con inversiones principalmente provenientes de países desarrollados, como ocurrió en Estados Unidos y en la Unión Europea. No obstante, es evidente que persiste una brecha entre las políticas formuladas en un principio y los efectos que se han logrado a través de su implementación, dando lugar a una falta de coherencia entre los objetivos iniciales, los instrumentos utilizados, los programas y sus presupuestos asignados.

Un ejemplo importante en esta línea de acción es Bolivia, donde el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural ha establecido estrategias de apoyo financiero para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) mediante la generación, distribución y redistribución equitativa de recursos productivos. Este programa tiene como objetivo facilitar el acceso al financiamiento para los

emprendedores de micronegocios a través de la adaptación y diversificación de la oferta financiera. Esto implica la implementación de nuevos instrumentos y productos crediticios diseñados específicamente para satisfacer las necesidades de producción de estas unidades económicas. (Kulfas y Goldstein, 2011).

En materia de innovación, esta puede verse reflejada por diferentes herramientas como un nuevo producto, una mejora en la calidad, método de producción, prestación de servicio y herramientas tecnológicas como las TIC'S o redes sociales, entre otros. La innovación se convierte entonces en clave para la competitividad de los micro establecimientos.

El enfoque de las políticas públicas latinoamericanas en este sentido va orientado hacia la generación de transformaciones en la estructura productiva de dichas entidades económicas, ya que está demostrado que la incorporación de cambios tecnológicos, funcionan como una variable significativa para el acceso a nuevas formas de producción que agreguen valor y sofisticación a los productos o servicios realizados por los mismos.

El caso chileno es significativo debido a los programas de apoyo al fomento de las microempresas, implementados a través de entidades técnicas y asociativas, centrados en la innovación, la difusión y la transferencia de tecnología, enfocados en la mejora de la productividad. Uno de estos programas son los Centros de Extensión, que promueven las capacidades tecnológicas productivas de las MiPymes. Estos centros ofrecen servicios como diagnósticos, asesorías y capacitaciones, destinados a mejorar el acceso a soluciones tecnológicas. Además, estructuraron un plan de promoción de la innovación productiva dónde se apoya financieramente las fases de prototipo del producto y validación a través de la innovación.

4.2. Panorama de políticas públicas en Colombia.

En Colombia las políticas públicas de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) se han implementado como parte integral de las estrategias de desarrollo de todo el sector productivo. Actualmente, las acciones de respaldo y las políticas de desarrollo empresarial están enfocadas a incrementar la competitividad. No obstante, es posible identificar estrategias diferenciadas en función de las características específicas en términos de innovación y productividad.

En otras palabras, se han diseñado políticas y programas de apoyo tanto para las empresas innovadoras o que buscan aprovechar oportunidades de negocio, como para aquellas que tienen un enfoque de subsistencia. En el caso del primer grupo, la estrategia de fomento se orienta hacia aspectos como el acompañamiento, la financiación especializada, la internacionalización y el fortalecimiento de sus capacidades. En contraste, para el segundo grupo, la estrategia se centra en la formalización, la inclusión financiera, el apoyo técnico y la mejora del acceso a Internet, abarcando temas regulatorios y normativos. A continuación, se analizarán las diferentes políticas públicas que se han formulado e intentan abarcar las variables anteriormente nombradas.

4.2.1 Política Pública de Formalización (CONPES 3956 de 2019).

En enero de 2019 se aprobó la Política Pública de Formalización Empresarial, mediante documento CONPES 3956¹⁶, el cual establece el marco conceptual amplio de la formalidad empresarial y la define como un proceso

¹⁶ Política Pública de Formalización. CONPES 3956. Tomado de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/conpes/econ%C3%B3micos/3956.pdf>

multidimensional y gradual, que comprende las dimensiones de la formalidad de entrada, de insumos o factores, de producción y tributaria.

Si se analiza el panorama presentado por el CONPES 3956, Colombia presenta altos niveles de informalidad empresarial, tanto así que, según el DANE (2016), alrededor del 75 % de las microempresas en el país no se encuentran registradas¹⁷ y los niveles de cumplimiento de contratación formal de trabajadores, el pago de prestaciones sociales, la implementación de una contabilidad formal y la declaración y pago de impuestos son bajos.

Cabe resaltar que, muy a pesar de los esfuerzos del Gobierno Nacional, los Gobiernos Locales, gremios y entidades privadas para reducir la informalidad empresarial; hoy, existe poca información sobre el universo de las microempresas, su nivel de formalidad y el impacto que han tenido los esfuerzos realizados en la materia. Esto, teniendo en cuenta que no se realizan censos empresariales periódicos y las encuestas oficiales presentan limitaciones en su representatividad y el detalle de la información.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Política de Formalización tiene el objetivo de promover mayores niveles de formalidad empresarial en la economía, a través de una mejor información para la toma de decisiones de política pública y acciones que mejoren la relación costo-beneficio de la formalidad para las empresas.

A continuación, se describen las estrategias y las acciones que serán implementadas para alcanzar los objetivos enunciados anteriormente, y se encuentran directamente enfocadas a apoyar las MiPymes:

¹⁷ No cuentan ni con registro mercantil ni con Registro Único Tributario (RUT).

Tabla 4-1 Plan de Acción CONPES 3956.

Objetivos Específicos	Estrategia	Acciones	Descripción
Mejorar la relación beneficio-costos de la formalidad.	Reducir la carga regulatoria para las empresas formales.	Línea 6. Fortalecer los beneficios de estar registrado	Implementar estrategia que reconozca buenas prácticas de pago de grandes y medianas empresas a sus proveedoras MiPymes, incluyendo sello que permita su identificación y reconocimiento.
	Materializar los beneficios potenciales de la formalidad.	Línea 7. Fortalecer los canales de financiamiento para las MiPymes. Línea 8. Promover la participación de las Mipymes en los procesos de contratación pública.	Establecer agenda de trabajo para la inclusión financiera de MiPymes ¹⁸ . Realizar estudio de viabilidad para la implementación de una Banca de Fomento para aumentar el acceso a financiamiento de las MiPymes. Fomentar el uso de garantías mobiliarias para financiar el segmento de las Mipymes a un menor costo y riesgo ¹⁹ . Ampliar las fuentes de financiación y el volumen de recursos disponibles para Mipymes, provenientes de los instrumentos de financiación que integran nuevas tecnologías. Desarrollar ecosistema de pagos que promueva el desarrollo y uso de un mayor número de canales de pago y simplifique las transacciones digitales. Establecer hoja de ruta para diseñar, socializar e implementar metodologías, materiales y contenidos para promover la educación económica y financiera para Mipymes que estén enmarcados en la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera. Realizar estudio de identificación de obstáculos normativos y procedimentales que impiden mayor acceso de los empresarios de Mipymes a la contratación pública. Implementar plan de acción para promover participación de las Mipymes en las compras públicas.

¹⁸ La agenda incluirá la promoción de condiciones habilitantes para que se desarrollen instrumentos de financiamiento a Mipymes, promoviendo la eficiencia, competencia y la reducción de costos administrativos en el mercado del financiamiento. Esta agenda debe tener claras metas de reglamentación de los nuevos instrumentos y figuras que propone el mercado y proponer una vigilancia homogénea para cada servicio, independientemente de la entidad que la desarrolle y su naturaleza jurídica.

¹⁹ Para este fin, y teniendo en cuenta la expedición la Ley 1676 de 2013 y la circular 021 de 2015 que amplían los bienes, derechos o acciones que pueden ser objeto de garantía mobiliaria y simplifican los procesos relacionados, es oportuno que el Gobierno Nacional cree una agenda de trabajo que incluya educación financiera, generación de capacidades y jornadas de capacitación para que las garantías mobiliarias diversifiquen y amplíen su uso.

Objetivos Específicos	Estrategia	Acciones	Descripción
			Identificar necesidades y oportunidades de interoperabilidad de la base de datos del SECOP II con el RUES y el RUP. Desarrollar campañas de publicidad y socialización de instrumentos para facilitar participación de las MiPymes en procesos de contratación pública. Realizar talleres y capacitaciones a MiPymes para preparar y presentar ofertas en procesos de contratación pública.
Mejorar la información para la toma de decisiones de política pública en materia de formalización empresarial.	Aumentar la efectividad de las acciones de IVC. Generar más información sobre el universo empresarial y su nivel de formalidad, y mejorar la calidad e interoperabilidad de los registros administrativos empresariales.	Línea 9. Fortalecer las actividades de inspección, vigilancia y control. Línea 13. Desarrollar una medición del tamaño y la formalidad empresarial	Establecer en la Guía de Análisis de Impacto Normativo (AIN) lineamientos para garantizar que las normas de la rama Ejecutiva que afecten a las MiPymes deban sustentarse bajo un AIN con consideraciones especiales para estas. Replantear y actualizar las categorías mediante las cuales se clasifican las microempresas, empresas pequeñas, empresas medianas y empresas grandes ²⁰ .
	Generar mayor evidencia sobre el impacto de las políticas implementadas.		

Fuente: Elaborado por la DES del Sector Comercio y Desarrollo Regional con datos del CONPES 3956

²⁰ Para esto, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo deberá expedir el Decreto para la clasificación empresarial siguiendo las buenas prácticas internacionales en cuanto a selección de variables idóneas para la medición, la definición de categorías, la preponderancia en el cumplimiento de una de las categorías y la incidencia de esta actualización en la focalización de las diferentes políticas públicas.

La Política de Formalización tiene un horizonte de 10 años para su ejecución y un presupuesto aproximado de 460.225 millones de pesos, distribuidos en 66 acciones. Sin embargo, solo cinco acciones, con una asignación presupuestal de 27.354 millones de pesos (5,94%), están directamente enfocadas a apoyar micronegocios.

Hasta junio de 2023, la implementación de esta Política logró un avance del 87,32% de acuerdo con el Plan de Acción y Seguimiento (PAS), en el aplicativo SisConpes, desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Esto es notable, considerando que la fecha límite para su ejecución se encuentra fijada para el 31 de diciembre de 2028.

4.2.2 Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera (CONPES 4005 de 2020).

En el año 2020 se formuló la Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera, mediante el CONPES 400521, la cual tiene como objetivo integrar los servicios financieros a las actividades cotidianas de los ciudadanos y de las MiPymes, atendiendo sus necesidades y generando oportunidades económicas para contribuir al crecimiento e inclusión financiera del país.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, muy a pesar de que el Gobierno Nacional, los Gobiernos Locales y el sector privado han realizado grandes esfuerzos en los últimos años para aumentar la inclusión financiera, mejorar la educación económica y financiera de personas y empresas, y mejorar la infraestructura financiera y digital para llevar estos servicios a la mayor cantidad de colombianos; aún sigue existiendo (1) mercados incompletos de crédito para

²¹ CONPES 4005. Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera. Tomado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4005.pdf>

MiPymes y personas en los territorios rurales, (2) información asimétrica entre las entidades bancarias y los posibles usuarios debido en parte a la imposibilidad de visibilizar la trazabilidad de las transacciones, y (3) un bajo uso de transferencias y pagos digitales por parte de las personas y las empresas y los costos del sistema de pagos de bajo valor aún pueden reducirse.

Por ello, el CONPES 4005 de 2020 propone un plan de acción para mejorar la provisión de servicios financieros pertinentes a toda la población, a través de cuatro estrategias. A continuación, se analizarán aquellas que se encuentran directamente enfocadas a apoyar las MiPymes:

Tabla 4-2 Plan de Acción CONPES 4005

Objetivos Específicos	Acciones	Descripción
Ampliar la oferta de productos y servicios financieros a la medida y mejorar su pertinencia para aumentar la inclusión financiera de personas y empresas.	Línea 1. Promoción del acceso de personas y empresas a más y mejores productos y servicios financieros.	Proponer recomendaciones que permitan mejorar los modelos de calificación crediticia (scoring) para población vulnerable, jóvenes y MiPymes utilizando información alternativa ²² . Diseñar programa para apoyar MiPymes exportadoras, a través del acompañamiento integral que incluya facilidades para acceder a financiamiento.
Generar mayores competencias, conocimiento y confianza en el sistema financiero y sectores asociados para desincentivar el uso del efectivo y promover el uso de los servicios financieros formales	Línea 4. Calidad y pertinencia de los programas de educación económica y financiera no formal	Incluir módulos relacionados con educación económica y financiera, y módulos de sensibilización sobre la aceptación de pagos electrónicos por parte de las MiPymes, en la oferta existente de apoyo a los empresarios (VUE, Centros de Desarrollo Empresarial, Micitio). Adelantar programa de adopción de medios de pago digitales presenciales y no presenciales por parte de las MiPymes. Desarrollar proyecto para ayudar a mejorar la educación financiera de las MiPymes, a través de un piloto que utilice la metodología de diarios financieros.

²² El análisis tendrá en cuenta la inclusión de: (i) registros administrativos del sector público e información de sistemas de información que contenga datos de beneficiarios de subsidios del sector público; (ii) registros de naturaleza pública generados por el sector privado tales como la información transaccional de los servicios postales de pago y centrales de información empresarial como el Registro Único Empresarial y Social (RUES) y (iii) datos de economía comportamental y pruebas psicométricas.

Objetivos Específicos	Acciones	Descripción
Fortalecer la infraestructura financiera y digital para incrementar el acceso, uso y eficiencia de los servicios financieros formales.		
Proponer una gobernanza institucional para mejorar la articulación en la implementación de las estrategias de educación e inclusión financiera.	Línea 7. Articulación institucional para una mejor gobernanza.	Revisar el efecto que tiene el Gravamen a los Movimientos Financieros (4x1000) sobre el uso de productos financieros para personas y MiPymes, en particular, sobre el uso de los depósitos de bajo monto.

Fuente: Elaborado por la DES del Sector Comercio y Desarrollo Regional con datos del CONPES 4005.

La Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera tiene un horizonte de 5 años para su ejecución y una asignación presupuestal aproximada de 13.681 millones de pesos, para desarrollar 77 acciones. Sin embargo, solo seis acciones, con un presupuesto de 3.854,14 millones de pesos (28,71%), están directamente enfocadas a apoyar micronegocio. Esta Política será implementada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entre otras entidades.

Cabe resaltar que, a junio de 2023, 5 de estas 6 acciones, programadas para llevarse a cabo antes del 31 de diciembre de 2022, aún no presentan ningún avance. Este panorama pone de manifiesto que, a pesar de los esfuerzos del Gobierno Nacional en la formulación de políticas de respaldo a las MiPymes, la falta de cumplimiento en los plazos acordados por parte de algunas entidades está obstaculizando la posibilidad de que estas unidades económicas puedan acceder a los beneficios de la inclusión financiera. Como resultado, es crucial abordar esta problemática para asegurar que los microempresarios puedan aprovechar plenamente las oportunidades crediticias destinadas a mejorar su situación financiera y participación en el mercado.

4.2.3 Política Nacional de Emprendimiento (CONPES 4011 de 2021)

Posteriormente, en 2021, se aprobó la Política Nacional de Emprendimiento, mediante el documento CONPES 4011 de 2021, la cual tiene como objetivo principal atender a todos los emprendimientos y establecer una conexión directa entre la Política Social destinada a la generación de ingresos y la Política de Desarrollo Empresarial orientada a la creación de riqueza.

Hoy por hoy, existen condiciones limitadas y barreras en el ecosistema emprendedor de Colombia que limitan la creación, sostenibilidad y crecimiento de emprendimientos generadores de ingresos y riqueza, que logren materializar aumentos en la productividad. A partir del diagnóstico realizado en el CONPES 4011, las causas de esta problemática comprenden las insuficientes habilidades y competencias para el emprendimiento; el incipiente desarrollo de mecanismos de financiamiento y dificultades de acceso a activos productivos; las insuficientes redes y baja comercialización e internacionalización; el limitado desarrollo tecnológico y poca innovación; y la debilidad institucional en el apoyo al ecosistema emprendedor.

En este sentido, el objetivo de la Política Nacional de Emprendimiento es reactivar el ciclo virtuoso del crecimiento y elevar los niveles de productividad, fomentando la cultura emprendedora y mejorando la sofisticación de mecanismos de financiamiento para apoyar a los emprendimientos en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión y financiación.

A continuación, se analizarán las acciones del Plan de Acción del CONPES 4011 que se encuentran directamente enfocadas a apoyar las MiPymes:

Tabla 4-3 Plan de Acción 4011

Objetivos Específicos	Acciones	Descripción
Fortalecer el desarrollo de habilidades y fomentar una cultura emprendedora para mejorar las competencias de los emprendedores, las capacidades productivas y de crecimiento de sus negocios.	<p>Línea 1. Atender las necesidades de habilidades blandas y fomentar la cultura emprendedora.</p> <p>Línea 2. Fortalecer los conocimientos técnicos y habilidades duras de la comunidad emprendedora.</p>	<p>-Definir habilidades blandas que debe adquirir el potencial emprendedor para cada una de las fases del emprendimiento, y ajustará y articulará la oferta programática de las entidades del nivel nacional teniendo en cuenta los requerimientos de habilidades establecidos.</p> <p>-Diseñar estrategia para el fortalecimiento de las capacidades gerenciales y buen gobierno corporativo de los emprendedores y acompañará su implementación en los programas de emprendimiento y desarrollo empresarial.</p> <p>Formular e implementar estrategia de fortalecimiento a emprendimientos de subsistencia e inclusión, que permita mejoramiento de las capacidades productivas, a través de iniciativas de asistencia técnica y mentorías, incluyendo apoyo técnico para trámites y requisitos de producto y funcionamiento, de acuerdo con las realidades locales.</p>
Mejorar el acceso y la sofisticación de mecanismos de financiamiento para apoyar a los emprendimientos en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión y financiación con énfasis en el emprendimiento.	<p>Línea 3. Mejorar el acceso y generar alternativas de financiamiento en etapas tempranas del emprendimiento.</p> <p>Línea 4. Sofisticar y aumentar las alternativas de financiamiento en etapas de crecimiento inicial y acelerado de los emprendimientos.</p>	<p>-Diseñar e implementar modelos de scoring para emprendedores acompañados de capacitación a emprendimientos, entidades financieras y aseguradoras, en la construcción de instrumentos tales como líneas de créditos, líneas de leasing, entre otros.</p> <p>-Diseñar e implementar mecanismo mediante el cual el registro de los recursos de capital condonable o cofinanciación otorgados por el Gobierno Nacional (ej. Fondo Emprender y iNNpulsa Colombia), en los estados financieros de los emprendedores, no se conviertan en un limitante para acceder a otros mecanismos de financiación.</p> <p>-Diseñar e implementar estrategias de formación de nuevos gestores de inversión ángel y fondos de capital emprendedor, para fomentar este tipo de instrumentos de financiación para el emprendimiento.</p>
Fortalecer las redes y las estrategias de comercialización para facilitar el intercambio de experiencias, acceso a mercados y sinergias en el ecosistema emprendedor.	Línea 5. Impulsar la conformación de redes de apoyo entre los emprendedores y fortalecer las sinergias entre las redes del ecosistema de emprendimiento.	<p>Articular para las agendas de encuentros, intercambio de experiencias y redes de emprendimiento entre unidades productivas y de ellos con diferentes actores, diseñadas por el conjunto de entidades líderes, con el fin de generar oportunidades de comercialización, negocios inclusivos y fomentar la participación en escenarios productivos y comerciales.</p> <p>-Diseñar e implementar mecanismos para la organización de redes microempresariales que propicien alianzas de cooperación,</p>

Objetivos Específicos	Acciones	Descripción
	<p>Línea 6. Fortalecer las estrategias de asociatividad, distribución y comercialización de los emprendimientos para propiciar su sostenibilidad y crecimiento</p>	<p>economías de escala, encadenamientos productivos, contacto con empresas ancla, suma de capacidades productivas, mecanismos alternativos de financiamiento propios y la participación asociativa en compras públicas.</p> <p>Diseñar un programa de asociatividad agroempresarial integrada, el cual consistirá en la conformación de alianzas productivas territoriales entre comercializadores de gran tamaño y organizaciones de productores rurales maduras y de gran tamaño, o redes de organizaciones de productores rurales, como potenciadores del desarrollo productivo local.</p> <p>Diseñar e implementar estrategia orientada a los mercados internacionales vía exportación, así como facilitará los procesos de residencias de incubación y aceleración en los principales ecosistemas de emprendimiento del mundo, garantizando que vuelvan al país.</p>
<p>Facilitar el desarrollo tecnológico y la innovación en los emprendimientos, para fortalecer su potencial de crecimiento y competitividad en los mercados actuales.</p>	<p>Línea 7. Capacitar y promover la utilización de las herramientas tecnológicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones de los emprendimientos</p>	<p>Diseñar e implementar mecanismos de acceso y utilización de herramientas tecnológicas para el desarrollo de iniciativas productivas y emprendimientos digitales por parte de la población en pobreza, vulnerable y víctima, con el objeto de reducir la brecha de inclusión digital, apoyados en la información de focalización de los programas y proyectos de conectividad.</p>
<p>Fortalecer la arquitectura institucional para lograr una oferta pública articulada, eficiente, oportuna y basada en evidencia, que brinde condiciones habilitantes al ecosistema emprendedor</p>	<p>Línea 9. Promover un esquema de atención integral y articulado para el desarrollo de emprendimientos.</p> <p>Línea 10. Generar estrategias de caracterización, focalización y perfilamiento para la atención oportuna en el apoyo a emprendimientos.</p>	<p>Coordinar el ajuste y articulación de la oferta del Gobierno nacional para la atención y apoyo a emprendedores, donde se definan roles, competencias y actores responsables.</p> <p>Realizar mapeo periódico y generar recomendaciones sobre los instrumentos de las entidades de orden nacional para el apoyo a emprendimientos y microempresas, derivados de la aplicación de la metodología de Articulación para la Competitividad.</p> <p>Contribuir a la estabilización y sostenibilidad de micronegocios de población en pobreza y vulnerable, en el marco del laboratorio social de inclusión productiva cumpliendo con los criterios de focalización de la entidad.</p> <p>Implementar instrumentos de caracterización que permitan identificar el perfil emprendedor y el potencial productivo y comercial de las iniciativas productivas.</p>

Objetivos Específicos	Acciones	Descripción
	<p>Línea 11. Generar mecanismos de seguimiento de beneficiarios, evaluación de las intervenciones e información general del ecosistema de emprendimiento, para la toma de decisiones basada en evidencia</p>	<p>Implementar mecanismos de identificación de unidades productivas y micronegocios con posibilidad de rápido crecimiento y gestionar su enrutamiento hacia la oferta que potencie su desarrollo. Diseñar e implementar observatorio nacional para el emprendimiento y la microempresa.</p>

Fuente: Elaborado por la DES del Sector Comercio y Desarrollo Regional con datos del CONPES 4011.

Para la implementación de la Política Nacional de Emprendimiento se ejecutará en un horizonte de 5 años, desde 2021 hasta 2025 y tiene un costo indicativo total de 212.961 millones de pesos para ejecutar 63 acciones. Cabe restar que solo 10 de estas 63, con recursos por valor de 25.614 millones de peso (12,02%), están enfocadas directamente a MiPymes. Su implementación requiere la participación de diferentes entidades como el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Departamento para la Prosperidad Social, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Nacional de Planeación, entre otras.

A junio de 2023, 4 de las 10 acciones están finalizadas y 5 presentan avances inferiores al 50%. Esto permite concluir que, si bien existen iniciativas que permitan la inclusión financiera de las unidades económicas menores, no se han beneficiado por dichas estrategias debido al incumplimiento del cronograma para su implementación.

Sin embargo, es de resaltar que, además, existen programas que sirven de apalancamiento a las Políticas Públicas mencionadas, y los cuales buscan impulsar el crecimiento, fomentar el desarrollo económico y social, mejorar su productividad y lograr mayor sostenibilidad de los micronegocios a largo plazo. Estos programas mitigan los desafíos a los que se enfrentan los emprendedores, como la falta de acceso a financiamiento, carencia de habilidades empresariales y la competencia de grandes empresas.

Uno de los principales beneficios de estos programas es que faciliten el acceso a financiamiento, debido a que muchos microempresarios luchan por obtener préstamos de los bancos tradicionales por su tamaño o falta de historial crediticio.

Uno de los programas destacados es Neocredito, que se enfoca en conectar a las microempresas con múltiples entidades financieras en todo el país. Esto les permite solicitar financiamiento en diferentes lugares y elegir la opción que mejor se adapte a sus necesidades. Es importante destacar que Bancóldex no proporciona fondos directos, su papel es actuar como intermediario.

Hasta ahora, más de 5.200 microempresarios se han registrado en Neocredito y se han enviado más de 700 solicitudes a entidades financieras, con más de 2.000 millones de pesos desembolsados a través de 20 instituciones financieras diferentes, incluyendo bancos, Fintech y cooperativas de ahorro y crédito.

Además, el programa "Conexión de Micronegocios a través de la Red Cameral" fue creado mediante una colaboración entre Colombia Productiva y Confecámaras. Su objetivo es fortalecer a los micronegocios, promover campañas de sensibilización, conectar unidades económicas formales e informales, facilitar el acceso a la plataforma "Compra lo Nuestro" y coordinar con las cámaras de comercio. Este programa cuenta con una inversión de 640 millones de pesos y ha beneficiado a 17.080 micronegocios.

Además del financiamiento, hay programas que ofrecen capacitación y asesoramiento a los microempresarios. Empezar un negocio requiere habilidades en áreas como planificación, gestión, comercialización y atención al cliente. Los programas proporcionan talleres, cursos y mentorías para fortalecer las capacidades empresariales de los microempresarios. Esto no solo aumenta sus posibilidades de éxito, sino que también profesionaliza el sector.

Dos de los programas que se enfocan en capacitación e innovación digital son Softwhere y Storeon. Softwhere es un autodiagnóstico que acelera la transformación digital de los negocios a través de un portal web que conecta la demanda de soluciones tecnológicas con la oferta nacional. Participa la Federación Colombiana de Industria del Software, con una inversión de 470 millones de pesos. Han participado 433 empresas, de las cuales 331 son microempresas.

De otra parte, Storeon es un programa digital que promueve la plataforma "Compra lo Nuestro" y los beneficios de la transformación digital para el comercio electrónico en las Mipymes. Esta plataforma gratuita facilita a las Mipymes vender a través de un Marketplace en un solo lugar. Los microempresarios deben registrarse en "Compra lo Nuestro" para acceder de forma gratuita. Según este programa se han beneficiado a 654 microempresarios, brindándoles acceso a Marketplaces y capacitación.

Conclusiones

Este estudio sectorial no valida la hipótesis inicialmente planteada en la que se pretendía comprobar que los micronegocios contribuyen a reducir la pobreza en Colombia; sin embargo, permiten mitigar la pobreza extrema, convirtiéndose en unidades productivas de subsistencia, teniendo en cuenta que los ingresos de los micronegocios, no muestran ningún tipo de crecimiento, ni son representativos, bajo la lógica del ingreso mínimo vital.

Frente al nivel educativo de los propietarios de los micronegocios, en su mayoría no superan el nivel de bachillerato y se constituyen en una forma de autoempleo, es decir que los micronegocios solo tienen un solo empleado, lo que indica que, estos no aportan a la disminución del desempleo, factor importante para el desarrollo socioeconómico del país.

Respecto al motivo de creación, resulta relevante que la motivación principal de los emprendedores para crear un micronegocio es el hecho de que no haya otra alternativa de ingresos, fenómeno generado por la baja inclusión productiva en la sociedad colombiana.

Sobre la formulación de políticas públicas y programas de apoyo a los micronegocios, si bien existen acciones o estrategias encaminadas a la formalización empresarial, se considera necesario ampliar y fortalecer las políticas de inclusión productiva. De esta manera será posible disminuir la informalidad y por ende facilitar el acceso de los micronegocios a los beneficios ofrecidos por el Gobierno.

Las directrices establecidas por los CONPES 3956, CONPES 4005 y CONPES 4011 representan un hito significativo en el impulso y fomento de los

micronegocios y MiPymes en Colombia. Pues si bien, estos aún enfrentan una serie de desafíos y limitantes que obstaculizan su desarrollo, como: (1) la falta de acceso a financiamiento, (2) la informalidad, (3) la carencia de capacitación y acceso a tecnologías modernas, (4) la carga administrativa y tributaria, entre otros; la implementación de lineamientos y políticas públicas encaminadas al fortalecimiento empresarial del país han ido proporcionado una estructura sólida para comprender la diversidad y complejidad de los micronegocios, permitiendo identificar aspectos clave como su cantidad, tiempo de funcionamiento, motivo de creación, sector económico al que pertenecen y el número de personas empleadas.

Actualmente, y poco a poco, se ha logrado avanzar significativamente en la comprensión de su contribución a prestaciones sociales, la posesión de Registro Único Tributario (RUT) y su registro en la Cámara de Comercio, lo cual es vital para la formalización y seguimiento de estos negocios en el marco legal y económico del país.

El CONPES 3956, 4005 y 4011 han destacado la importancia del uso de tecnologías de la información y comunicación (TICs) en los micronegocios, permitiendo analizar su adopción de estas herramientas en sus procesos operativos, estrategias de comercialización y acceso a nuevos mercados; aspectos clave para potenciar su desarrollo y expansión en un entorno cada vez más globalizado y digital. Asimismo, ha abierto oportunidades para que los micronegocios fortalezcan su capacidad para generar empleo, contribuir al crecimiento económico y fomentar la equidad de género, por medio de la posibilidad de entender el sector empresarial más pequeño y diverso del país, a través de una visión integral de su distribución territorial y su impacto económico regional.

En conjunto, estos planes de acción han sentado las bases para un entorno cada vez más propicio en el desarrollo de los micronegocios y MiPymes en Colombia, fomentando su crecimiento y competitividad. Sin embargo, es importante resaltar que, la efectividad de estos, a mediano y largo plazo, dependerá de la efectiva implementación y continuo seguimiento para asegurar que estos objetivos se conviertan en realidades tangibles que impacten positivamente el sector empresarial colombiano.

Es importante resaltar que en los CONPES 4005, de 2020 Y 4011 de 2021, en las acciones formuladas para el apoyo a micronegocios presentan retrasos en su implementación. Cinco acciones del CONPES 4005 de 2020 con una asignación presupuestal aproximada de 3.854,14 millones aún no presentan ningún avance. Por otro lado, el CONPES 4011 de 2021 con una asignación para el apoyo a micronegocios 25.614 millones de peso cuenta con avance físico del 50%.

Referencias Bibliográficas

- Angulo, R., Angulo, J., Ariza, D., Carrero, A. y Espinosa, F. (s,f). Inclusión Productiva en Colombia, Mediciones y marco de política
- Cárdenas, M., y Rozo, S. (2009). Scientific Electronic Library Online
- CEPAL (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Congreso de Colombia (2000). Ley 590 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa
- CEPAL (2022). Panorama Social de América Latina y el Caribe La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.
- CEPAL (2022). Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe.
- Comisión de Regulación de Comunicaciones (2022) En 2022, Colombia alcanzó cerca de 50 millones de conexiones a Internet
- Conference Board (2021). Total Economy Database
- CONPES 3956 (2019). Política de formalización empresarial
- CONPES 4011 (2020). Política nacional de emprendimiento
- CONPES 4005 (2020). Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera
- DANE (2022). Boletín técnico encuesta de micronegocios EMICRON <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios>
- DANE (2021). Boletín técnico encuesta de micronegocios EMICRON <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos>
- DANE (2020). Boletín técnico encuesta de micronegocios EMICRON <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos>

- DANE (2019). Boletín técnico encuesta de micronegocios EMICRON
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos>
- DANE (2022). Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos#:~:text=La%20Gran%20encuesta%20integrada%20de,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20como%20sexo%2C>
- DANE (2021). Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos#:~:text=La%20Gran%20encuesta%20integrada%20de,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20como%20sexo%2C>
- DANE (2020). Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos#:~:text=La%20Gran%20encuesta%20integrada%20de,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20como%20sexo%2C>
- DANE (2019). Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos#:~:text=La%20Gran%20encuesta%20integrada%20de,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20como%20sexo%2C>
- Deelen, L. (2015). Políticas Públicas de apoyo a las MIPYMES en América Latina y el Caribe, experiencias, avances y desafíos.
- Goldstein, E y Kulfas, M. (2011) Alcances y limitaciones de las políticas de apoyo a las pymes en América Latina. Debates para un nuevo marco conceptual. En Apoyando a las pymes: Políticas de fomento en América Latina y el Caribe, (LC/R.2180), Santiago de Chile, Carlo Ferraro

- (compilador), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2011. enlace: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/publicaciones/xml/0/45410/P45410.xml&xsl=/ddpe/tpl/p9f.xsl&base=/ddpe/tpl/top-bottom.xsl>
- Lacouture, M., Caballero, C. (02 de agosto 2023). Segundo congreso nacional de ALIADAS, Colombia: El propósito que nos une.
- Ley 590 de 2000 "Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa"
- ley 905 de 2004 "Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones"
- OCDE. (s.f). Apoyando el desarrollo de las PYMES en América Latina y el Caribe
- Organización Internacional del Trabajo. (2022). Base de datos de Indicadores principales sobre el mercado laboral. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?locations=C>
O
- Organización Internacional del Trabajo. (s.f) Sector informal y las formas atípicas de empleo. https://www.ilo.org/actrav/areas/WCMS_DOC_ATR_ARE_INF_ES/lang-es/index.htm
- PNUD. (2021). Panorama de los propietarios de micronegocios tras la pandemia <https://www.undp.org/es/colombia/speeches/panorama-propietarios-micronegocios-tras-la-pandemia>
- PNUD. (2023). 17 objetivos para transformar nuestro mundo <https://www.undp.org/es/rumbo-al-2030-acelerar-el-progreso-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>
- Prospectiva Económica (2021). Fedesarrollo centro de investigación económica y social. Prospectiva Económica. Diciembre de 2020 (fedesarrollo.org.co)

- Ramírez, K y Corredor, S. (2023) Los Micronegocios en Colombia 2021: énfasis en el comercio electrónico y la economía popular. Blog Economía Digital. <https://www.ccce.org.co/noticias/los-micronegocios-en-colombia-2021-enfasis-en-el-comercio-electronico-y-la-economia-popular/#:~:text=En%202021%20se%20registr%C3%B3%20un,o%20no%20utilizaron%20este%20servicio.>
- Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la Promoción y Apoyo a las PYMES (2015). Políticas Públicas de apoyo a las MIPYMES en América Latina y el Caribe
- Schoar, A. (2010). "The Divide between Subsistence and Transformational Entrepreneurship
- Universidad Sergio Arboleda (2014). Estudio para definir y caracterizar la informalidad en 8 sectores seleccionados del Programa de Transformación Productiva
- Williamson, J. (2004). A Short History of the Washington Consensus. In Lecture: From the Washington Consensus Towards a New Global Governance. Barcelona.